REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

enero - junio 2021
Vol. 5, No. 10
e-ISSN: 2602-8247

REPERCUSIONES DEL TEMOR AL CONTAGIO POR COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DE MUJERES TRABAJADORAS EMBARAZADAS EN ECUADOR

REPERCUSSIONS OF THE FEAR FROM CONTAGION BY COVID-19 IN THE MENTAL HEALTH OF PREGNANT WORKING WOMEN IN ECUADOR

Sandra Barral Coral[1]
Guido Albán Pérez[2]

Recibido: 2020-09- 25 / **Revisado**: 2020-10-09 / **Aceptado:** 2020-11-01 / **Publicado:** 2021-01-01

Forma sugerida de citar: Barral-Coral, S. y Albán-Pérez, G. (2021). Repersusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas en Ecuador. *Retos de la Ciencia*. 5(10), pp. 1-13.

RESUMEN

El temor al contagio por COVID-19 en mujeres embarazadas y sus posibles consecuencias en las emociones, conductas y temores propios del embarazo ha sido un tema poco abordado desde la perspectiva laboral. La presente investigación tuvo como finalidad describir la relación y establecer la inferencia que ha tenido el temor al contagio sobre la salud mental de las mujeres trabajadoras embarazadas en Ecuador. El estudio fue transversal con alcance correlacional. Se desarrolló un cuestionario de 25 preguntas que fue aplicado durante los controles prenatales a 48 mujeres. Los resultados muestran que existe relación entre el temor al contagio y la salud mental, la cual fue medida a través de la presencia de desórdenes emocionales, de la cantidad de sueño, en la percepción de mayor seguridad del parto en casa, su preferencia como lugar de parto y en el incremento de los temores propios del embarazo, especialmente aquellos relacionados con enfermedades o malformaciones en los neonatos y a no poder alimentarlos. Se ha confirmado lo encontrado en otros países como consecuencias del temor al contagio en las mujeres gestantes. Los resultados sugieren la necesidad de incluir a psicólogos en los servicios médicos ocupacionales que aborden estas manifestaciones con un enfoque salutogénico y preventivo.

Palabras clave: COVID-19, embarazo, temor, trabajo.

ABSTRACT

The fear of contagion by COVID-19 in pregnant women and its possible consequences on the emotions, behaviors and fears of pregnancy has been a subject little

[1] Magíster en Seguridad y Prevención de Riesgos del Trabajo. Profesora de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. Email: barralcoral@hotmail.com / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4675-9691

[2] Ph.D. en Psicología. Profesor de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. Email: guidoalban62@hotmail.com / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4893-0023

approached from the labor perspective. The purpose of this research was to describe the relationship and establish the inference that fear of contagion has had on the mental health of pregnant working women in Ecuador. The study was cross-sectional with correlational scope. A 25-question questionnaire was developed that was applied during prenatal check-ups to 48 women. The results show that there is a relationship between fear of contagion and mental health, which was measured through the presence of emotional disorders, of the amount of sleep, in the perception of greater safety of home birth, its preference as a place of childbirt and in the increase of fears of pregnancy, especially those related to diseases or malformations in neonate and not being able to feed them. What has been found in other countries has been confirmed as consequences of the fear of contagion in pregnant women. The results suggest the need to include psychologists in occupational medical services that treat these manifestations with a salutogenic and preventive approach.

Keywords: COVID-19, fear, job, pregnancy.

INTRODUCCIÓN

La COVID-19 ha visibilizado que ningún sistema de salud está preparado para enfrentar una enfermedad de esa naturaleza y magnitud. Al ser una enfermedad nueva, también se encuentran en desarrollo los estudios que muestran alternativas de prevención, tratamiento y la información disponible que permita conocer todas las consecuencias que se derivan de esta enfermedad, no solamente en la salud biológica sino además en la salud mental de toda la población y particularmente de mujeres gestantes que conservaron su trabajo durante la pandemia.

La Comisión Interamericana de Mujeres, (CIM) considera que el reto que tienen los gobiernos y organismos internacionales para encaminar políticas que busquen la igualdad en la mitigación y recuperación de esta crisis, podrá abrir una oportunidad en la medida en que respondan a las necesidades diferenciadas de la población, enfocándose en las necesidades de las mujeres. La CIM prioriza estudios sobre la salud de las mujeres, con especial énfasis en la salud sexual y reproductiva, por lo que presenta argumentos que avalan la incorporación de las necesidades de las mujeres en las decisiones, como una prioridad en los tiempos excepcionales que estamos viviendo. (OEA, CIM, 2020)

Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF, menciona que alrededor de 116 millones de neonatos nacerán bajo la sombra de la pandemia de la COVID-19. Las nuevas madres deben prepararse para traer una vida a un mundo totalmente distinto, en el que temen ir a los centros de salud por miedo a infectarse y en el que no pueden recibir cuidados de emergencia debido a la sobrecarga de los servicios de la salud, los aislamientos y a una falta de parteras cualificadas, ya que los trabajadores sanitarios, incluidas las matronas, están siendo reubicados para tratar a los pacientes con COVID-19, finaliza diciendo que “es difícil hacerse una idea de hasta qué punto la pandemia del coronavirus ha transformado la maternidad” (UNICEF, 2020).

La salud ocupacional, reconoce la exposición laboral a factores de riesgo como causa de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. No es novedad la interacción de factores de riesgo laborales con la salud mental de los trabajadores, así se tiene la exposición a ruido continuo, de impacto, vibraciones, a temperaturas extremas, disolventes volátiles, posturas forzadas, iluminación insuficiente o excesiva, trabajos monótonos, con sobrecarga mental o presión de tiempo, y entre los riesgos de tipo biológico ahora se añade la COVID-19.

Respecto del estrés, como lo señala Damasio (1994) y Goleman (1995), citados en la Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo (OIT,1998), “la respuesta emocional es básica, pues el problema inicial de estrés suele ser lo que lleva a estados emocionales desagradables, como la ansiedad, el miedo y la depresión […] la emoción es un determinante subyacente de la fuerza de las pautas de comportamiento, de la memoria y la cognición”. Niveles altos de estrés aceleran el proceso de desgaste del organismo y si se mantienen en intensidad o duración, puede volverse un problema crónico o ser precursor de una enfermedad.

En lo que corresponde a políticas y normativas del Ecuador, los Art. 35 y 43 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), priorizan la protección, atención y cuidado de la salud integral de mujeres embarazadas, impulsando campañas para que acudan a controles médicos periódicos. Los Art. 32, 33 y 326 señalan al derecho a la salud, a un trabajo saludable y en un ambiente que garantice su salud, integridad y seguridad, mientras que el Art. 363 numeral 6, determina que el Estado será responsable de asegurar acciones y servicios de salud para garantizar la vida y salud de las mujeres embarazadas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 3 sobre la salud y bienestar, indica que la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano y destaca la necesidad de invertir en servicios públicos vitales. Su Objetivo del Milenio Nº 5 -relacionado a la salud materna- y cuya finalidad es garantizar la protección de los derechos humanos en el parto, incluye en ellos a las necesidades emocionales de la mujer gestante, ya que estas influirán en el futuro del neonato en lo psicológico y social (Fondo de Población de las Naciones Unidas, s.f.).

El artículo 2 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, menciona que las normas relativas a esta temática deben regular las acciones en los lugares de trabajo para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador; y el artículo 4, dictamina prevenir daños en la integridad física y mental de los trabajadores que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el trabajo. (Comunidad Andina, 2004).

La Ley Orgánica de la Salud en su artículo 6, muestra que es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública (MSP) -como rector en salud- el regular y vigilar las condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores; el artículo 118 ordena a los empleadores a proteger la salud de sus trabajadores, prevenir, disminuir o eliminar riesgos, accidentes y la aparición de enfermedades ocupacionales (Congreso Nacional, 2006).

Por su parte, la Ley de Seguridad Social establece la creación del Seguro General de Riesgos del Trabajo, el cual protege al afiliado y al empleador con programas de prevención de riesgos laborales y reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, lo que incluye rehabilitación física, mental y reinserción laboral (Congreso Nacional, 2001).

El Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, Decreto Ejecutivo 2393, en su artículo 66 de los riesgos biológicos, establece que los trabajadores expuestos a virus nocivos para la salud -entre otros- deberá ser protegido en la forma indicada por la ciencia médica y la técnica en general (Presidencia de la República del Ecuador, 1986).

La Resolución C.D. 513 del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) contiene un listado de enfermedades profesionales clasificadas en: aquellas causadas por la exposición a agentes de las actividades

laborales, las causadas por agentes químicos, físicos o biológicos y enfermedades infecciosas o parasitarias (IESS, 2016).

El MSP, cuenta con la Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019-2025, la cual define a las enfermedades en el trabajo como patologías ocasionadas por las condiciones de trabajo, las cuales pueden ser "específicas" si se relacionan directamente con el trabajo, e "inespecíficas" si no son determinadas por el trabajo, pero sí agravadas por este. Así también, señala que la exposición a factores de riesgo biológico facilita la probabilidad de causar un accidente de trabajo con material biológico infectado y que la salpicadura de fluidos es uno de los mecanismos de trasmisión (MSP, 2019).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025, establece objetivos que promueven el bienestar y salud de la población trabajadora, con énfasis en aquellos que están expuestos a condiciones de trabajo peligrosas. Todo lo cual establece un amplio marco regulador para la seguridad y la salud ocupacional en nuestro país.

Las consecuencias de la COVID-19 en el embarazo han sido descritas por la OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020), entre ellas se cita una menor asistencia a controles prenatales, posible detección tardía de problemas en el embarazo o en el feto que pueden poner en riesgo la vida de ambos; realidad compartida por países como Bolivia (Vargas 2020), España (Espartero, 2020) y Argentina (Romero, 2020). UNFPA (2020), menciona que mujeres embarazadas de Panamá, Egipto y Madagascar comparten los mismos temores de contagio y ansiedad respecto de la COVID-19.

Si bien es cierto que la COVID-19 puede provocar manifestaciones neurológicas, apoplejías que aumentan el riesgo de hospitalización, pérdida del olfato y/o el gusto, no es menos importante que el temor al contagio en el núcleo familiar, el aislamiento con la consecuente pérdida del contacto social presencial, familiar ampliado y laboral, así como la violencia intrafamiliar, afecten a la salud mental y al desarrollo del embarazo debido a la escasa actividad física al aire libre, estimulación intelectual, entre otros, que producen estrés y angustia en las mujeres embarazadas.

Respecto de las emociones en el embarazo, Cotarelo, Reynoso, Solano, Hernández y Ruvalcaba, en su estudio realizado en 85 mujeres embarazadas del Estado de Hidalgo de México, concluyen que "el miedo es la emoción más impactante ante la crisis por COVID-19, las gestantes afirman que la pandemia las ha despojado de cualquier emoción positiva, conduciéndolas así al miedo de contagiarse, la incertidumbre y la pena" (2020, p. 898).

Igartua indica, "si una embarazada está muy asustada y con miedo, su cerebro segregará cortisol, hormona del estrés, y ese cortisol también se eleva en el bebé. Para el bebé será mucho más complejo bajar esos niveles de cortisol si no los regula mamá […] muchos niños que tienen rasgos ansiosos e inquietos fueron expuestos durante el embarazo a un alto nivel de cortisol", el transmitir al neonato ese temor, puede afectar su salud hasta después del nacimiento (2020, párrs. 1 y 4).

Los hallazgos determinados en una investigación realizada en mujeres embarazadas de China muestran que el miedo y la depresión fueron los eventos más encontrados, esto fue confirmado por Xiu-Min Jiang, enfermera del Hospital de Maternidad y Salud Infantil de Fujian, quien señaló "Si a una mujer embarazada se le diagnostica o se sospecha que tiene una infección por COVID-19, puede inducir diferentes grados de estrés psicológico, como miedo y ansiedad, que no favorecerían la salud de la madre o el niño" (Qing - Xiang Zheng RN. et al. 2020).

A esto se suma otro temor más preocupante para la mujer gestante: la sensación de inseguridad al acudir a un centro médico para sus chequeos prenatales y al momento del parto en una maternidad u hospital, esto ha ocasionado que algunas de ellas prefieran alumbrar en su propia casa tanto en España (Franco, 2020), New York, Estados Unidos (Kimiko, 2020), Colombia (Quintero, 2020) y México (NotiMex, 2020).

Un informe del Ministerio de Salud Pública (MSP) sobre la cobertura de control prenatal, mencionó que en comparación con el período enero-septiembre 2019, durante el mismo periodo de referencia en 2020, se redujo la cobertura en el 22,21%, la cual se atribuye a la emergencia sanitaria. Sobre los partos atendidos, hubo una reducción del 11,73% en comparación con el 2019 y señala que las causas están en relación directa con la emergencia sanitaria y con una disminución en la proyección de gestantes para el presente año (MSP, 2020), lo cual coincide con lo que están viviendo en otros países como Bolivia (Vargas 2020), España (Espartero, 2020) y Argentina (Romero, 2020).

Al ser la gestación un período de singulares características y riesgos, se planteó investigar las repercusiones que podrían existir en la salud mental ante la presencia de temor al contagio por COVID-19, tanto sobre las emociones, comportamientos, percepciones, así como sobre los temores propios del embarazo en mujeres trabajadoras del Ecuador, para esto y en base a la revisión bibliográfica citada, se desarrolló y aplicó un cuestionario a las mujeres que acudieron a controles prenatales en tres centros médicos públicos del país.

Los datos confirman lo hallado por organismos internacionales en otros países sobre el temor de las mujeres embarazadas, sus efectos en la salud mental y la percepción de inseguridad en los hospitales públicos, lo cual ha incidido en que algunas de las mujeres prefieran tener su parto en casa, esto hace necesario que los servicios médicos ocupacionales de las empresas que están obligadas a tenerlos, incluyan en su cartera de servicios la atención psicológica tanto en promoción, prevención, así como la vigilancia de estas problemáticas, a fin de garantizar la protección a la salud mental de todos los trabajadores y en particular de las mujeres gestantes.

MÉTODOS Y MATERIALES

Se determinó para esta investigación un diseño no experimental de tipo transversal y un alcance correlacional. La población meta fueron mujeres embarazadas de las diferentes regiones del país que estuvieran trabajando durante la pandemia. Se seleccionó un servicio de salud público de primer nivel por región, a fin de encuestar a las mujeres gestantes durante sus controles prenatales en el mes de noviembre de 2020, con lo cual, se consiguió una muestra de n=48.

Los criterios que se utilizaron para esta investigación fueron:

Criterios de inclusión

- Mujeres gestantes que conservaron su trabajo durante la pandemia
- Asistencia a controles prenatales en un centro público de atención ambulatoria
- Posesión de celular y acceso a internet que permita el despliegue de la encuesta

Criterios de exclusión

- Encuestas llenadas fuera de la fecha establecida como límite de aplicación.
- Mujeres embarazadas que no desearon participar en la investigación
- Mujeres gestantes sin trabajo al momento del control prenatal

Criterios de exclusión.

- Encuestas que no hayan sido llenadas correctamente
- Encuestas incompletas realizadas por las mujeres participantes en la investigación
- Mujeres embarazadas que no hayan firmado el consentimiento informado

Se realizó una revisión bibliográfica que fundamentó el diseño de un cuestionario de medición, para lo cual se definió como variable independiente el temor al contagio por COVID-19 y como variable dependiente la inferencia de este temor en la salud mental de las mujeres gestantes trabajadoras. El cuestionario contó con 25 preguntas de opción múltiple, las cuales se clasificaron en 3 categorías:

- Sociodemográfica: se preguntó por la edad, nivel de estudios completado, tiempo de embarazo y modalidades de trabajo.
- Temor al contagio por COVID-19: se indagó el temor personal al contagio en el centro de trabajo, durante el chequeo prenatal y el temor familiar al contagio de la mujer embarazada en los lugares citados.
- Repercusiones del temor: se buscaron alteraciones emocionales, de estado de ánimo, cogniciones erróneas, somatizaciones, incremento en los temores propios del embarazo, cambio en conductas como disminución de controles prenatales y preferencia del lugar para el parto.

El cuestionario elaborado fue revisado por tres expertos y posteriormente piloteado en mujeres embarazadas que no fueron parte del estudio. La versión final obtuvo un Alpha de Cronbach de 0,88 y fue aplicada online a través de un link enviado a los celulares de las mujeres gestantes durante la consulta prenatal. Para el análisis de los datos se estableció como significativo p=0,05, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 22, y se aplicaron las pruebas Anova, Correlación de Spearman y Odds Ratio.

RESULTADOS

Dentro de la categoría sociodemográfica se obtuvieron los siguientes datos sobre los grupos de edad a los que pertenecieron las mujeres sujetas de este estudio:

Gráfico 1:

Edad de las mujeres embarazadas trabajadoras encuestadas

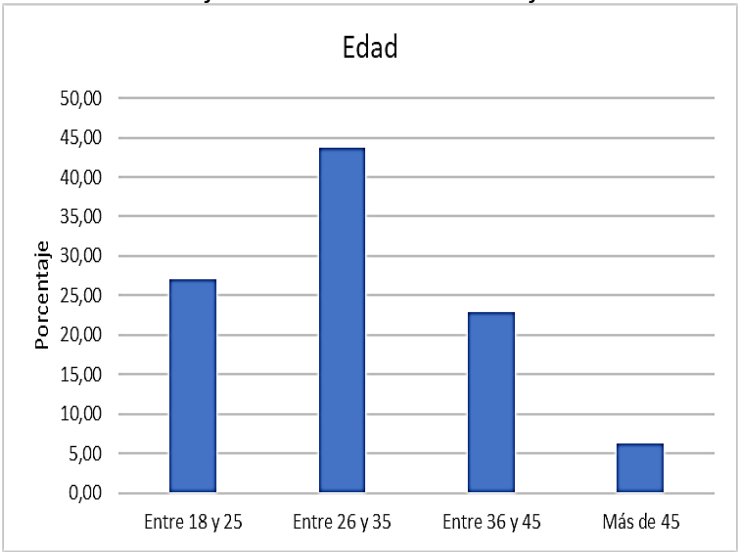

Fuente: *Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador.*

Elaborado por*: elaboración propia*

La distribución de la muestra, en función de la ubicación de las mujeres encuestadas mostró lo siguiente:

Gráfico 2:

Región en la que viven las mujeres embarazadas trabajadoras encuestadas

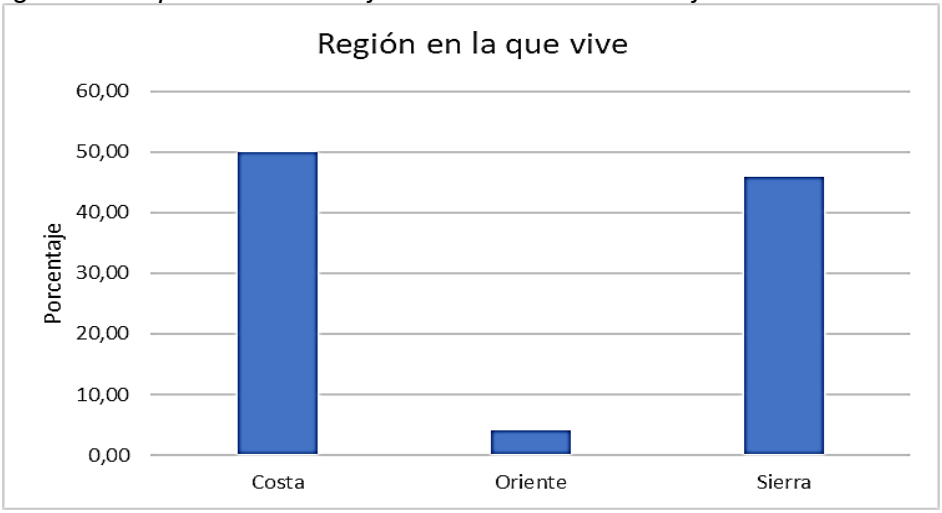

***Fuente**: Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador*
***Elaborado por**: elaboración propia*

Respecto de los niveles de estudios completados por las mujeres encuestadas se encontró:

Gráfico 3:

Nivel de estudio completado por las mujeres encuestadas

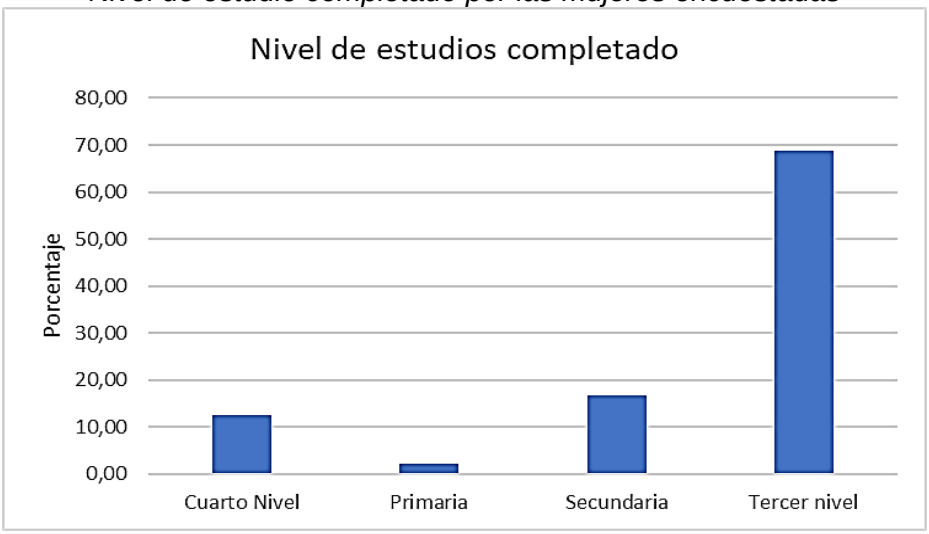

***Fuente**:* Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador
***Elaborado por**: elaboración propia*

Los tiempos de embarazo, de las mujeres encuestadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfico 4:
Tiempo de embarazo de las mujeres encuestadas

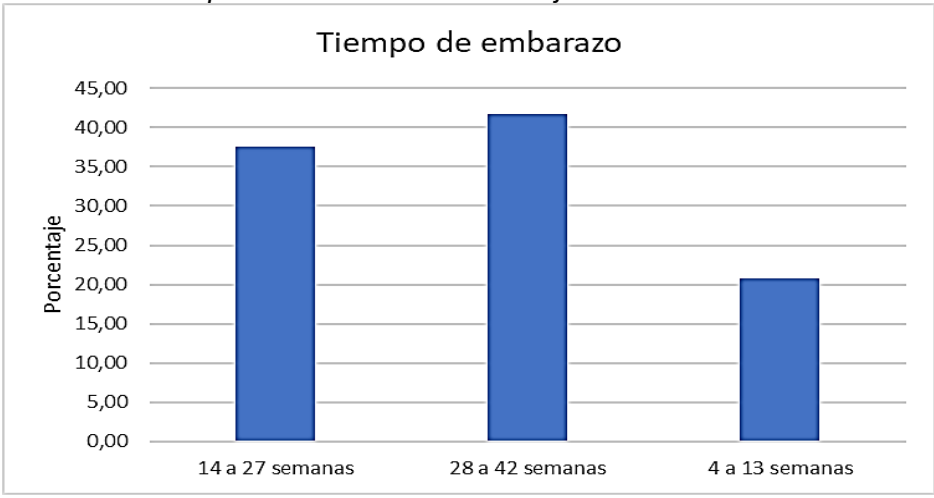

Fuente: Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador
Elaborado por: *elaboración propia*

Las modalidades de trabajo que realizaron estas mujeres fueron:

Gráfico 5:
Modalidad de trabajo de las mujeres encuestadas de acuerdo con la región en la que viven

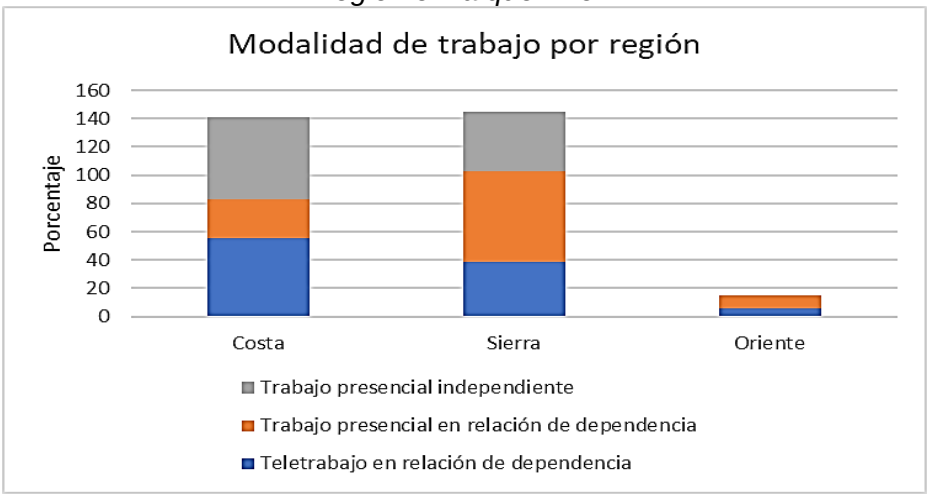

Fuente: *Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador*
Elaborado por: *elaboración propia*

En la aplicación de la prueba Anova se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre las medias de 13 de los 20 indicadores de las variables medidas, siendo más llamativas: el aumento de temores propios del embarazo por temor a la COVID-19 F (5,42) = 11,718, *p*= ,000; y de estos, el temor a enfermedad o malformación en el/la bebé F (5,42) = 18,046, *p*= ,000; temor a no poder alimentar al/a la bebé F (5,42) = 7,759, *p*= ,000 y temor a muerte del/la bebé F (5,42) = 7,057, *p*= ,000. De los indicadores de somatización, el único con significancia estadística fue: desórdenes en la cantidad de sueño desde la pandemia F (5,42) = 2,660 *p*= ,035.

A fin de establecer la relación entre las variables estudiadas se aplicó la prueba Correlación de Spearman, la cual mostró que esta existe con 15 de los 17 indicadores de la variable dependiente, siendo las más fuertes con el temor a enfermedad o malformación en el/la bebé ρ=,775, temor a no poder alimentar al/a la bebé ρ= ,686 y temor a muerte del/la bebé ρ= ,630, todas con significancia bilateral de ,000. Los dos únicos indicadores con los que no se encontró relación significativa fueron: percepción falsa de síntomas de COVID-19 y disminución de controles prenatales por pandemia.

La fuerza de asociación fue medida mediante la aplicación de la prueba Odds Ratio (OR), la cual arrojó los siguientes resultados:

Tabla 1:
OR del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas

ODDS RATIO

Repercusiones del temor	TOTAL Temor por COVID-19
Percepción falsa de síntomas de COVID-19	0,880
Desórdenes emocionales/estado de ánimo por temor a contagio de COVID-19	3,068
Desórdenes de cantidad de sueño desde la pandemia	5,556
Desórdenes de contenido de sueño desde la pandemia	0,882
Disminución de controles prenatales por pandemia	1,760
Falso trabajo de parto por temor a COVID-19	0,000
Preferencia de parto en casa por temor a COVID-19	2,438
Percepción de seguridad del parto en casa durante la pandemia	2,333
Temor al contagio de COVID-19 aumenta temores del embarazo	63,000
Temor a complicaciones durante el embarazo o parto	6,344
Temor a tener un parto prematuro	1,971
Temor a sentir dolor en el parto	2,875
Temor a no poder dar a luz	2,297
Temor a la cesárea	3,500
Temor a enfermedad o malformación en el/la bebé	10,636
Temor a muerte del/la bebé	3,733
Temor a no poder alimentar al/a la bebé	14,667

***Fuente**:* Estudio de las repercusiones del temor al contagio por COVID-19 en la salud mental de mujeres trabajadoras embarazadas del Ecuador
***Elaborado por**: elaboración propia*

Lo observado indica que existe entre 2 y 63 probabilidades más de que se presenten desórdenes emocionales y de estado de ánimo por temor a sufrir contagio de COVID-19, mientras que la cantidad de sueño, el cambio en la preferencia de lugar de parto, la percepción de seguridad sobre el mismo y el aumento de temores propios del embarazo ante el temor al contagio por COVID-19, son cada vez más frecuentes en las mujeres embarazadas, lo que hace que esta etapa de gestación esté llena de temores y complicaciones psicológicas.

DISCUSIÓN

El embarazo como etapa de transformaciones tanto físicas como emocionales para las mujeres, requiere de adaptaciones rápidas a los cambios que experimentan y a las progresivas necesidades, la presencia de la COVID-19 en el país y el temor a su contagio, ocasionó en las mujeres trabajadoras encuestadas algunos desórdenes en

las emociones, en la cantidad de sueño, en que consideren más seguro el parto en casa e incrementó temores propios del embarazo, específicamente a enfermedades o malformaciones en los neonatos, a no poder alimentarlos y a complicaciones durante el embarazo o parto.

Las manifestaciones emocionales más comunes halladas en este estudio fueron: angustia, irritabilidad, llanto fácil, tristeza periódica, tensión emocional y muscular, lo cual confirma la afectación emocional encontrada por Cotarelo, Reynoso, Solano, Hernández y Ruvalcaba en su estudio realizado en México (2020, p. 898) y por el estudio realizado en China (Qing - Xiang Zheng RN. y otros, 2020), esto puede entenderse también debido a las reacciones químicas cerebrales desencadenadas por el temor, las cuales exacerban la producción de vasopresina por sobre la oxitocina (ambas producidas por la amígdala cerebral), así como adrenalina y cortisol, debido a la presencia de estrés.

La mayoría de las mujeres encuestadas manifestaron sentir temor a contagiarse durante el chequeo prenatal y más de la mitad de sus familias comparten ese temor, dato que se relaciona con lo señalado por Franco (2020), esto ha incidido en la percepción de inseguridad al momento del parto, lo cual confirma lo encontrado por el mismo autor, Kimiko, Quintero, NotiMex, así como por la UNICEF (2020). Este temor puede verse influido e incrementado, además por la cantidad de información errada, sin verificación ni credibilidad, que de forma irresponsable difunden ciertos medios de comunicación, especialmente los que no están sujetos a las regulaciones nacionales.

No se ha podido visibilizar una relación estadísticamente significativa entre el temor al contagio por COVID-19 y la percepción errónea de síntomas que fueran confundidos con la enfermedad citada, falso trabajo de parto y desórdenes en el contenido del sueño; mientras que la disminución en los controles prenatales -señalados por el Ministerio de Salud Pública (2020)- no obedecen únicamente al temor al contagio como tal, se han indicado como causas adicionales la enfermedad del profesional de salud, cierre de la unidad médica, dificultades económicas, temor al contagio en el medio de transporte o falta de este último, dato que también fue anotado por UNFPA (2020).

No todas las mujeres del estudio estuvieron en teletrabajo, la mayoría de mujeres embarazadas en modalidad presencial durante la pandemia fueron trabajadoras independientes, se deduce que probablemente no tuvieron otra opción; sin embargo, de las trabajadoras en relación de dependencia con trabajo presencial, el 45,45% estaba en el primer trimestre gestacional, por lo cual quizás el embarazo aún no había sido detectado o informado al centro laboral para evitar posibles despidos, pero el 54,55% estuvo en el segundo trimestre gestacional, esto hace necesario investigar las razones por las que les negó su derecho constitucional a protección prioritaria.

El escenario mundial y el marco conceptual y normativo nacional respecto de la seguridad y salud laboral, ha mostrado la necesidad de incluir a la COVID-19 como accidente de trabajo y/o enfermedad ocupacional toda vez que la fuente de contagio puede estar en los centros hospitalarios donde labora el personal de salud, siendo así una patología laboral específica, o inespecífica si el contagio se ha producido por contacto con fluidos de alguien enfermo no detectado oportunamente o asintomático que continuó laborando en cualquier tipo de centro de trabajo.

Así también es menester incorporar al temor al contagio por COVID-19 en el trabajo, como factor de riesgo psicosocial emergente de tipo individual, ya que puede modificar conductas que pongan en riesgo la salud de los trabajadores, más aún en

el caso de mujeres embarazadas, en las cuales este temor funciona como precursor del incremento de los temores propios del embarazo y en el descenso de los controles prenatales en algunas de ellas.

La afectación en la salud mental de las mujeres gestantes estudiadas, tanto en las emociones, comportamientos y percepciones, muestra la necesidad de incluir en los servicios médicos ocupacionales a Psicólogos clínicos que trabajen con estrategias de promoción de la salud, prevención de estas problemáticas y tratamiento oportuno de las mismas, para lo cual se requiere que el rector del trabajo actualice la norma que lo contempla e incorpore el puesto de psicólogo ocupacional en los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos.

Finalmente, es necesaria la aplicación de la encuesta en una muestra más amplia de mujeres trabajadoras, en servicios de salud de primer y segundo nivel tanto públicos como privados e incluir las funciones y puestos de trabajo que ocupan las mujeres sujetas de estudio, a fin de conocer el riesgo adicional durante el embarazo en estas circunstancias, fundamentar su inclusión en las normativas de seguridad y salud en el trabajo y poder tener una visión más cercana de lo que sucede en todo el país.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito, Ecuador: Ediciones Lexis.

Comunidad Andina. (2004). DECISIÓN 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Congreso Nacional del Ecuador. (2006). Ley Orgánica de Salud. Quito, Ecuador: Ediciones Lexis.

Congreso Nacional del Ecuador. (2001). Ley de Seguridad Social. Quito, Ecuador: Ediciones Lexis.

Cortés J. (abril, 2020). Por miedo al Covid-19, indígenas embarazadas buscan parteras. *Diario El Heraldo de Juárez, México.* Recuperado el 21 de octubre del 2020, de: https://www.elheraldodejuarez.com.mx/mexico/sociedad/por-miedo-al-covid-19-indigenas-embarazadas-buscan-parteras-contagios-coronavirus-nacimientos-5155233.html

Cotarelo, A., Reynoso, J., Solano, C., Hernández, M., y Ruvalcaba, J. (agosto, 2020). Impacto del COVID-19 en las emociones de mujeres embarazadas con diabetes gestacional. *Journal of negative & no positive results, 5*(8), 766-913.

Diario El Comercio. (abril, 2020). El miedo a dar a luz en Guayaquil, una ciudad diezmada por la pandemia. *El Comercio*. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de: https://www.elcomercio.com/actualidad/embarazo-mujeres-guayaquil-pandemia-coronavirus.html

Diario El Comercio. (mayo, 2020). La maternidad en medio del covid-19, se vive con sobresaltos. *El Comercio*. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de: https://www.elcomercio.com/actualidad/maternidad-coronavirus-sobresaltos-partos-madres.html

Espartero, M. (marzo, 2020). Cortés J. (abril, 2020). Por miedo al Covid-19, indígenas embarazadas buscan parteras. *Diario El Español, España.* Recuperado el 13 de noviembre del 2020, de: https://www.elespanol.com/sociedad/20200325/panico-hospital-covid-19-viven-embarazadas-salen-cuentas/477203954_0.html

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (marzo de 2020). Comunicado del UNFPA sobre el nuevo coronavirus (COVID-19) y el embarazo. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de:

https://www.unfpa.org/es/press/comunicado-del-unfpa-sobre-el-nuevo-coronavirus-covid-19-y-el-embarazo

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). Quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio: mejorar la salud materna. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de: https://www.unfpa.org/es/quinto-objetivo-de-desarrollo-del-milenio-mejorar-la-salud-materna

Franco, L. (mayo de 2020). El miedo al contagio por coronavirus aumenta el interés por los partos en casa. *Diario El País*. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de: https://elpais.com/elpais/2020/05/21/mamas_papas/1590040313_226582.html

García, A. (agosto de 2020). Menos partos en el sistema público, asistencia municipal y áreas para embarazadas contagiadas durante la pandemia en Guayaquil. *El Comercio*. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de: https://www.elcomercio.com/actualidad/partos-sistema-publico-municipio-guayaquil.html

García, M. (agosto de 2020). "Sentía pánico todo el tiempo": El miedo de parir en una pandemia. *El Confidencial*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de: https://confidencial.com.ni/sentia-panico-todo-el-tiempo-el-miedo-de-parir-en-una-pandemia/

Igartua P. (junio, 2020). La experiencia del embarazo en el Covid-19. Diario EuropaSur. Recuperado el 19 de octubre del 2020, de: https://www.europasur.es/opinion/articulos/experiencia-embarazo-Covid-19_0_1473452934.html

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2016). Resolución CD 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

Kimiko. (junio, 2020). Coronavirus en NY: cada vez más mujeres prefieren parir en su casa. *Diario Clarín.* Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de: https://www.clarin.com/new-york-times-international-weekly/coronavirus-ny-vez-mujeres-prefieren-parir-casa_0_ZWllv5uXv.html

Ministerio de Salud Pública. (2019). Política nacional de salud en el trabajo. Quito, Ecuador: Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública. (2020). Respuesta ciudadana DNPNAS #009. 26 de octubre de 2020.

NotiMex. (abril, 2020). Ante el temor de contraer Covid-19, embarazadas quieren partos en casa. *Diario 24 horas. El diario sin límites.* Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de: https://www.24-horas.mx/2020/04/09/ante-el-temor-de-contraer-covid-19-embarazadas-quieren-partos-en-casa/

OEA, CIM (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados. pp.17-21.

Organización Internacional del Trabajo. (1998). Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Capítulo 34, Factores Psicosociales y de Organización. pp. 2-62.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025.

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. (agosto, 2020). *Alerta Epidemiológica COVID-19 durante el embarazo-13 de agosto de 2020.* Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Presidencia de la República del Ecuador. (1986). Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Ponce, T. (mayo, 2020). La difícil labor de parir en una pandemia. *GK*. Recuperado el 20 de octubre de 2020.

Quintero, K. (junio, 2020). La partería en época de COVID-19. *Diario El Espectador*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de: https://www.elespectador.com/noticias/nacional/parteria-durante-el-covid-19/

Qing - Xiang Zheng RN. *et al.*, 2020). La influencia de la respuesta psicológica y el sentido de seguridad en el estrés del embarazo durante el brote de la enfermedad por coronavirus 2019: un modelo mediador. Journal of Clinical Noursing. Volumen 29. noviembre de 2020. Edición 21-22. pp. 4248 – 4257. Recuperado el 30 de noviembre de 2020 de: https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jocn.15460

Romero, C. (mayo, 2020). Dudas, miedos y precauciones durante el embarazo en tiempos de Covid-19. *Diario El milenio*. Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de: https://elmilenio.info/2020/05/14/dudas-miedos-y-precauciones-durante-el-embarazo-en-tiempos-de-covid-19/

UNFPA (junio, 2020). Las indígenas embarazadas en Panamá enfrentan los temores de la COVID-19 y la falta de transporte. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de: https://www.unfpa.org/es/news/las-ind%C3%ADgenas-embarazadas

UNICEF (mayo, 2020). Las mujeres embarazadas y los bebés nacidos durante la pandemia de la COVID-19 se enfrentarán a unos sistemas de salud sobrecargados y a interrupciones en los servicios. Recuperado de: https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/mujeres-embarazadas-y-bebes-nacidos-durante-covid-19-enfrentaran-sistemas-salud-sobrecargados

Vargas, N. (julio, 2020). Embarazos en pandemia: controles en casa y prueba COVID-19 antes del parto. *Diario Opinión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de: https://www.opinion.com.bo/articulo/revista-asi/embarazos-pandemia-controles-casa-prueba-covid-19-antes-parto/20200726015342779456.html

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

enero - junio 2021
Vol. 5, No. 10
e-ISSN: 2602-8247

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SOBRE LA BASE DE LAS COMPETENCIAS LABORALES EN LA RONERA, SANTIAGO DE CUBA

THE PROCEDURE FOR THE EVALUATION OF PERFORMANCE OVER THE BASE OF THE LABOR COMPETENCES IN SANTIAGO DE CUBA, IN RONERA

Lizandra Pullés Montoya[1]
Francisca Lucía Valle Pérez[2]
José Antonio Pullés Boudet[3]

Recibido: 2020-09-02 / **Revisado**: 2020-10-18 / **Aceptado:** 2020-11-01 / **Publicado:** 2021-01-01

Forma sugerida de citar: Pullés-Monyoya, L., Valle-Pérez, F. L. y Pullés-Boudet, J. A. (2021). Procedimiento para la evaluación del desempeño sobre la base de las competencias laborales en la Ronera Santiago de Cuba. *Retos de la Ciencia*. 5(10), pp. 14-26.

RESUMEN

Actualmente la evaluación del desempeño es parte del sistema integrado de gestión del talento humano y constituye una herramienta estratégica para determinar si el desenvolvimiento laboral de un colaborador en un puesto específico aporta al logro de los objetivos organizacionales. La presente investigación se realizó en la Unidad Empresarial Básica (UEB) Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A y su objetivo es proponer un procedimiento para evaluar el desempeño sobre la base de las competencias laborales en un puesto de trabajo seleccionado perteneciente a un área de procesos clave de la entidad. Se utilizó el método del Materialismo Dialéctico e Histórico con la concepción materialista de la historia que comprende los métodos siguientes: histórico-lógico, análisis y síntesis, así como el método Delphi, el enfoque holístico la aplicación de la metodología GRAFCET y métodos empíricos (observación, experimentación y medición) en la aplicación de las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación, para

[1]Especialista Recursos Humanos Ronera Santiago de Cuba. Investigadora independiente. Cuba: Email: liza.pulles@nauta.cu
[2] Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Oriente. Cuba. Email: paca@uo.edu.cu / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4037-3947
[3] Facultad de Ingeniería Eléctrica. Universidad de Oriente. Cuba. Email: jpulles@uo.edu.cu / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6346-7869

elaborar el perfil de cargo por competencias y evaluar el desempeño utilizando un plan de acciones que permita su continuo perfeccionamiento. Como resultados significativos se elaboró el perfil de cargo por competencias laborales y en función de ello se procedió a evaluar el desempeño lo cual permitió proponer un programa de acciones que permita perfeccionar el desempeño de la fuerza laboral en el puesto seleccionado.

Palabras Claves: talento humano, competencias laborales, perfil de cargo por competencias, gestión por competencias, evaluación del desempeño laboral.

ABSTRACT

Currently, performance evaluation is part of the integrated human talent management system and constitutes a strategic tool to determine if the work performance of a collaborator in a specific position contributes to the achievement of organizational objectives. This research was carried out in the Basic Business Unit (UEB) Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A and its objective is to propose a procedure to evaluate performance based on labor competencies in a selected job belonging to a key process area of the entity. The method of Dialectical and Historical Materialism was used with the materialist conception of history that includes the following methods: historical-logical, analysis and synthesis, as well as the Delphi method, the holistic approach, the application of the GRAFCET methodology and empirical methods (observation , experimentation and measurement) in the application of the techniques used in the development of the investigation, to elaborate the profile of position by competences and evaluate the performance using an action plan that allows its continuous improvement. As significant results, the job competencies position profile was developed and based on this, performance was evaluated, which allowed proposing a program of actions to improve the performance of the workforce in the selected position.

Keywords: human talent, job skills, job profile by skills, management by skills, job performance evaluation.

INTRODUCCIÓN

En un mundo marcado por la globalización, la gestión humana se convierte en uno de los aspectos diferenciadores que posibilitan a una organización ser más exitosa que sus competidores, a partir de la implementación de una serie de estrategias. La evaluación del desempeño laboral en las organizaciones pretende determinar el impacto negativo o positivo que los trabajadores poseen para el cumplimiento de sus funciones y actividades en correspondencia al cargo que desempeñan.

Un modelo de evaluación del desempeño basado en competencias laborales es de vital importancia, pues sirve como punto de partida para evaluar el desempeño de los trabajadores, trazar un programa de acciones de capacitación en función de estas, y lograr una relación armónica continua puesto laboral – hombre – desempeño - capacitación.

El mejoramiento continuo de las competencias del talento humano es uno de los pilares fundamentales del éxito, por lo que es de vital importancia la evaluación del desempeño para determinar el impacto de los trabajadores, motivarlos y encauzar al personal hacia una mejor comprensión de los principios, objetivos y metas de cualquier organización, para que sus miembros se sientan comprometidos con las

tareas, funciones y actividades que le corresponden en cada puesto de trabajo. Es, además, una herramienta gerencial para los líderes que buscan desarrollar una cultura de calidad basada en los requisitos de las normas internacionales de calidad ISO 9000, que abarcan y mencionan aspectos relacionados con la motivación e inclusión del personal en el diseño, desarrollo y mejora de cualquier sistema de gestión.

Las empresas cubanas se enfrentan a constantes transformaciones en función de lograr un significativo cambio a su interior a partir de la implantación y consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial

Acorde con el Decreto Ley No. 252 y su reglamento, Decreto 281 (Cuba. Consejo de Estado, Consejo de Ministros, 2007) ambos actualizados y concordados en el 2018, y la implementación paulatina de los lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba. No obstante, aún es insuficiente el número de entidades que gestionan su capital humano con enfoque de competencias laborales (Suárez et ál.,2019, p.3)

En la Ley 116/14 que establece el nuevo Código de Trabajo y su Reglamento en el Decreto 326 el país actualiza su legislación laboral con el objetivo de elevar la eficiencia del trabajo. En la SECCIÓN QUINTA, articulo36 se rectifica el principio de la idoneidad demostrada para determinar la incorporación al empleo, la permanencia en el cargo, la promoción en el trabajo y la capacitación por parte de la entidad. Además de que comprende un análisis integral de requisitos fundamentales entre los que se encuentra la realización del trabajo con la eficiencia, calidad y productividad requeridas, demostrada en los resultados de su labor. Otro documento que apoya lo antes expuesto es la Resolución No. 60/11 Normas del Sistema de Control Interno en su componente Ambiente de Control, inciso c, cuando plantea que la idoneidad demostrada por el personal es un elemento esencial a tener en cuenta para garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno, lo cual, facilita el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada cargo.

El proceso de selección y aprobación del personal debe asegurar que el candidato seleccionado posea el nivel de preparación y experiencia en correspondencia con los requisitos y competencias exigidos; una vez incorporado a la entidad, debe consultar los manuales de funcionamiento y técnicos, los cuales se aprueban por la máxima autoridad, así como recibir la orientación, capacitación y adiestramiento necesarios para desempeñar su trabajo.

Las políticas y normas jurídicas cubanas al respecto promueven el tránsito de métodos de gestión tradicionales a la gestión por competencias laborales, teniendo en cuenta que el entorno empresarial competitivo y en continua transformación, requiere que su capital humano que responda a las necesidades puntuales y diferentes de los clientes con dinamismo, responsabilidad y comprometimiento.

Por eso, el objetivo de este estudio es elaborar un procedimiento para la evaluación del desempeño sobre la base de las competencias laborales que permita mejorar la gestión por competencias en la UEB Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A.

METODOLOGÍA

En la actualidad la gestión de capital humano otorga un rol preponderante a la gestión por competencias abarcándose la mayoría o totalidad de sus áreas. El análisis y utilización de esta se enfoca desde diferentes puntos de vista, desde el

nivel organizacional o sistémico hasta el nivel individual o de cargo, valorándose aspectos como la determinación, normalización, evaluación, certificación o formación por competencias (Suárez et ál.,2019).
En este sentido, las organizaciones que centran su gestión del capital humano se beneficiarán de una ventaja competitiva, pues el éxito de una organización se basa en la calidad y en la disposición del equipo humano, cuanto mejor integrado esté el equipo y más se aprovechen las cualidades de cada uno de sus integrantes, mayor ventaja competitiva tendrá la organización.

Este trabajo toma como referencia la metodología para la elaboración del perfil de cargo por competencias con un enfoque holístico (Bermejo, 2013) para la realización del procedimiento de evaluación del desempeño, y la consulta de otras metodologías que refiere experiencias obtenidas concernientes a la investigación, y sobre esta base las competencias y dimensiones requeridas.

La gestión por competencias es un modelo de management que permite a las organizaciones alinear a las personas que la integran con sus objetivos (estrategias) organizacionales. (Alles, 2015, p.1), pues sirven para tener ventajas competitivas en la medida que disminuye los costos y aumenta la productividad al especificar la misión, visón y objetivos de la organización, aumentar la participación de los trabajadores y desarrollar políticas y planes de acciones relacionados con los proyectos creados para lograr esos objetivos.

Al decir de (Cuesta,2006, p.175), existen dos tipos de competencias. Las básicas o primarias (constituyen el cimiento) registradas en aptitudes, rasgos de personalidad, actitudes (predisposiciones al riesgo, buen sentido del humor) y las competencias secundarias o complejas (constituyen el techo) traducidas en dimensiones complejas, toda vez que comprenden varias competencias primarias (capacidad de negociación, liderazgo, planificación, entre otras).

La competencia genérica es aquella competencia integral que puede manifestarse como una combinación de lo cognitivo, instructivo y perceptivo del desempeño humano que fomenta el sentido creativo y de realización del hombre en su proyección y modo de actuación en el puesto de trabajo, proceso y organización y como resultado inmediato, lograr el denominado perfil holístico de competencias, Contemplar como un todo las competencias en función de los atributos personales y de las tareas del puesto, y lograr un ajuste: puesto -- hombre-puesto -- proceso-organización. (Bermejo, 2017, p.4).

La evaluación de competencia laboral es: Un proceso de recolección de evidencias sobre el desempeño laboral de un trabajador con el propósito de formarse un juicio sobre su competencia a partir de un referente estandarizado e identificar aquellas áreas de desempeño que requieren ser mejoradas mediante capacitación para alcanzar la competencia. (Vélez, 2007, p.3)

Según Alles (2015), el perfil de cargo por competencias laborales es un documento descriptivo del puesto, en el que se especifican las diferentes competencias y los niveles o grados de suficiencia exigidos en cada una de ellas.

El Perfil de Cargo por Competencias laborales en una organización aporta información al capital humano acerca de sus puntos fuertes y necesidades de mejora. Ilustra los comportamientos en cada nivel del desarrollo de las competencias, de manera que quede reflejado, por una parte, las conductas requeridas, y por la otra, la medida en que las necesidades de mejora que se llevan a cabo son efectivas para alcanzar el nivel deseado. (Bermejo, 2015, p. 10).

Toda evaluación es un proceso para estimular o juzgar el valor, la excelencia, las cualidades de alguna persona. “La evaluación del desempeño es una apreciación sistemática del desempeño de cada persona en el cargo o del potencial de desarrollo futuro”. (Chiavenato, 2010, p.25) La evaluación de los individuos que desempeñan roles dentro de una organización puede llevarse a cabo utilizando varios enfoques, que reciben denominaciones como evaluación del desempeño, evaluación del mérito, evaluación de los empleados, informes de progreso, evaluación de eficiencia personal, entre otros.

Desarrollo del procedimiento propuesto

Figura 1:

Fases propuestas

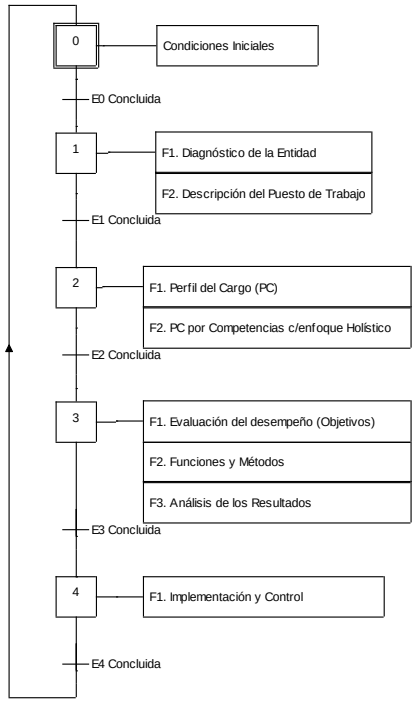

El Gráfico Funcional de Comandos Etapas y Transiciones (GRAFCET) fue creado en el año 1977 en un grupo de trabajo de la AFCET (Asociación Francesa para la Cibernética Económica y Técnica), y no es hasta el mes de junio del año 1982 que se crea la norma francesa UTENFC 03-190 y no es hasta el 1988 que es reconocido por una norma internacional, la IEC-848 Preparación de diagramas funcionales para sistemas de control.

Su creación, fue necesaria, entre otros motivos, por las dificultades que confrontaba la descripción de procesos con varias etapas simultáneas utilizando el lenguaje normal. Dificultades similares aparecen al intentar hacer esta descripción con diagramas de flujo o usando los lenguajes informáticos de uso habitual.

El GRAFCET puede utilizarse para describir los tres niveles de especificaciones de un proceso.

El primer nivel, denominado “Descripción Funcional”, es una descripción global del proceso que permita comprender rápidamente su función y se describen los pasos lógicos de cómo se desarrolla el proceso. En el segundo nivel “Descripción Tecnológica” se hace una descripción a nivel tecnológico y operativo del proceso, donde quedan perfectamente definidas las diferentes tecnologías utilizadas para cada función (si se trata de un proceso industrial). El tercer y último nivel “Descripción Operativa” es en el que se implementa y controla el proceso. El GRAFCET definirá la secuencia de acciones que realizarán los directivos de la organización en cada etapa.

El procedimiento propuesto, tiene como objetivos: Conocer las características y exigencias de los puestos de trabajo, adecuar desde el punto de vista teórico y metodológico los elementos que se proponen conformen el procedimiento a las características propias del puesto de trabajo y discurrir en la adecuación y mejora continua de las etapas y fases del procedimiento. Seguir una secuencia lógica en la orientación, desarrollo y culminación de los elementos comprendidos.

Entre sus principales funciones se encuentran: Precisar hacia qué direcciones debe evaluarse el desempeño y el rol que le corresponde a cada factor que

interviene en su desarrollo; adecuar el tratamiento de los diferentes aspectos a considerar en la evaluación del desempeño del personal desde los puestos de trabajo; proporcionar una guía que permita identificar los diferentes elementos que deben ser considerados para evaluar y mejorar el desempeño del personal y aplicar las herramientas que permitan evaluar el desempeño en su ámbito de actuación.

Como principio este procedimiento se enfoca en: Personal comprometido con la mejora continua del desempeño del personal y sus competencias en el contexto objeto de estudio; disponibilidad de herramientas para el tratamiento del desempeño del personal sobre la base de las competencias laborales y ejecución del procedimiento que siguiendo una sucesión lógica de cada etapa y fase permita tomar decisiones que corresponden en función a las situaciones que se presenten.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente según (Bermejo, 2000), la organización propone aplicar un procedimiento concebido en 3 etapas con sus correspondientes fases:

Etapa I: Diagnóstico de la entidad, área de resultados clave y puesto de trabajo.

Fase 1: Diagnóstico de la entidad.

Fase 2. Breve descripción del puesto de trabajo objeto de estudio.

Etapa II: Propuesta de un perfil de cargo por competencias con un enfoque holístico.

Fase 1: Perfil de cargo

Fase 2: Perfil de cargo por competencias laborales con enfoque holístico.

Etapa III: Evaluación del desempeño.

Etapa IV: Implementación y control.

No se muestra porque le corresponde a la organización objeto de estudio su implementación asesorada por un Grupo de Expertos

RESULTADOS

Como parte de este análisis se muestran los resultados logrados con la aplicación del Procedimiento Propuesto, donde se describen las competencias laborales en el cargo Operario B de Línea de Envase de Productos Alimenticios, por ser de los procesos que mayor incidencia tienen en los resultados de la organización.

Etapa I: Diagnostico de la entidad

Fase 1. En esta, se diagnóstica la UEB Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A desde los puntos de vista interno y externo, relacionando las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, lo que nos brinda el principal elemento para elaborar estrategias y tomar decisiones, que mitiguen el impacto de las amenazas y reduzcan las debilidades, haciendo uso de nuestras fortalezas y aprovechando oportunidades, lo que se muestra en la figura 2.

Figura 1:
Matriz DAFO UEB, Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A.

Fase 2: En esta fase se elige dentro de la organización el área de Embotellado, ya que es un proceso clave donde se convergen todos los subprocesos realizados en la elaboración del Producto final (Ron Santiago de Cuba). Allí se encuentra el puesto de trabajo objeto de estudio Operario B de Línea de Envase de Productos Alimenticios que es el encargado de manipular las diferentes máquinas con las que opera la línea. En el proceso de embotellado todas las materias primas secas provienen del almacén de la UEB Logística, estas son solicitadas con anticipación por el jefe de embotellado. Entre las materias primas que se emplean están: botellas, tapas, etiquetas, contra etiquetas, collarín, cajas, divisiones y pegamento para caja.

Etapa II. Perfil de cargo por competencias con un enfoque holístico.

En esta etapa del procedimiento, se aplica la Metodología para la elaboración del perfil de cargo por competencias, descritas en (Bermejo, 2015, p.10). Donde se reseñan dos direcciones: Perfil del cargo y Perfil holístico de competencias laborales, lo que se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 2:
Perfil de cargo

Ministerio: MINAL Entidad: Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cuba Ron S. A.
Denominación del puesto: Operario B de Línea de Envase de Productos Alimenticios
Área funcional: Embotellado.
Categoría ocupacional: Operario
Grupo escala: VI Salario escala: $ 2660.00 Distribución trimestral de utilidades: Por resultados de trabajo. Horario de Trabajo: lunes a jueves de 07:00 a 16:30 horas viernes de 07:00 a 16:00 horas
Misión del puesto: Operar, organizar y poner en funcionamiento equipos en la línea de embotellado de Ron
Función general: Operar y poner en funcionamiento equipos en la línea de embotellado de Ron con la calidad requerida, cumplir con las reglas, procedimientos de Seguridad y Salud.
Funciones o tareas específicas, diarias o permanentes: Revisa, prepara, ajusta y manipula todos los equipos que integran líneas de régimen de trabajo mecánico manual de productos de la Industria Alimenticia. Realiza de forma mecánico manual el desempaque, despaletizado, lavado de envases,

llenado, tapado, sellado, encajonado, esterilizado, envasado y paletizado en líneas de envases, así como garantiza el suministro sistemático de todos los productos y componentes utilizados. Prepara, dosifica, embute, secciona o vierte dentro de los envases los productos y según sus características le adiciona otros productos tales como salsa, vegetales, cereales, condimentos y otros aditivos. Regula la entrada y salida de envases y la alimentación de las esteras transportadoras. Identifica los productos terminados mediante la fecha u otro dato y los sitúa en cajas, pallets y otro tipo de embalaje. Cumple las normas de proceso establecidas. Participa en la lubricación, reparación y solución de interrupciones, así como en la limpieza, según las normas higiénico -sanitarias. Cumple las reglas de seguridad y salud en el trabajo Realiza otras labores afines de similar complejidad, según se requiera. Operar correctamente equipos tales como: desempacadora de botella, lavadora, llenadora tapadora, etiquetadoras, conformadoras de cajas, selladora, soplador, empacadora, de forma automática o mecánica manual. Velar por el correcto funcionamiento del equipo para evitar rechazo, mala calidad del producto, gastos de materias primas. Limpiar el equipo y área de trabajo. Chequear y controlar la materia prima asignada para realizar la operación. Llevar control de las interrupciones provocadas por el equipo. Realizar ajustes simples al equipo. Cumplir con las normas de seguridad y protección.
Tipo de relación con otros puestos: Jefe de Embotellado: le provee de la materia prima para la realización de su trabajo y controla el cumplimiento de la producción. Especialista A en Abastecimiento Técnico Material: Se encarga de la elaboración y cumplimiento de los planes de producción.
Perfil del puesto: Escolaridad: 9no grado Rango de edad: Mínima: 17 años Máxima:50 años Exigencias de formación básica: Curso de habilitación aprobado.
Requisitos: -De conocimiento: Tener dominio de las diferentes maquinas a operar.
Características del trabajo: en equipo, cerca de otros. Medios de trabajo: Conformadora de Caja, Máquina Lavadora de Botella, Llenadora, Tapadora y Etiquetadora. Condiciones de trabajo: Posición: De pie:100 % Sentado: 0 % Condiciones ambientales y características del trabajo: Iluminación adecuada, ventilación artificial y medios de trabajo acorde con su labor. Riesgos: Físico: 80 % Psicológico: 20% Enfermedades: Heridas en las manos por rotura de botellas, golpes con algún equipo, estrés, enfermedades renales y lumbares, enfermedades óseas, etc. Medios de Seguridad: Tapones auditivos, ropa sanitaria y zapatos sanitarios. Responsabilidad: Alta sobre los medios de trabajo Alta sobre el objeto de trabajo

Cultura organizacional: Su comportamiento tiene que estar acorde con todas las normas de disciplina, y con el código de ética de los trabajadores de la entidad. Responsabilidad, control, seriedad, confiabilidad. Clima organizacional: Amor a la patria, patriotismo socialista, creatividad, honestidad, sencillez y humildad, profesionalidad, responsabilidad, altruismo, eficiencia, capacidad de innovar, respeto y unidad.

Alaborado por: *elaboración propia*

Tabla 2:

Perfil holístico de competencias laborales

Competencia Genérica	Competencias basadas en los atributos personales	Competencias dirigidas hacia las funciones discretas del puesto
Conocimientos	Conocimientos específicos en el puesto y de la actividad productiva que realiza la entidad.	Dosifica y vierte dentro de los envases el ron según sus características regulando la entrada y salida de envases y la alimentación de las esteras transportadoras.
Destreza	Trabajo en equipos	Realiza con manipulación de equipos de forma automática el desempaque, despaletizado, lavado de botellas, llenado, tapado, sellado, encajonado, esterilizado, envasado y paletizado en línea de envase de ron, así como garantiza el suministro sistemático de todos los productos y componentes utilizados.
Aptitud	Capacidad de aprendizaje de nuevas formas de realizar el proceso.	Cumple las normas técnicas de calidad y procesos establecidos, teniendo en cuenta los cambios al respecto producidos.
Experiencia	Concentración en sus tareas.	Agrupa con certeza las normas y reglas de seguridad y salud en el trabajo en función de lo establecido.
Cualidades	Confiabilidad en la adecuada ejecución de sus funciones.	Garantiza que su trabajo sea correcto, respetable e intachable en función de la calidad del producto.
Capacidad	Poder de análisis profundo	Actúa sin indecisiones, seguro de sus conocimientos y habilidades en el análisis y ejecución de sus tareas.
Motivación	Responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.	Siempre encuentra un motivo que le permite velar rigurosamente por el cumplimiento de los procedimientos empleados para la producción y el embotellado del ron.
Valores	Sentido de pertenencia.	Actúa estrictamente de acuerdo con las normas de conducta y principios éticos

	Integridad	revolucionarios.

Alaborado por: *elaboración propia*

Etapa III. Evaluación del desempeño.

En la investigación se adaptó la escala de evaluación mediante la combinación de aspectos cualitativos y cuantitativos como se refleja seguidamente: Muy satisfactorio (5ptos), Satisfactorio (4ptos), Neutro (3ptos), Insatisfactorio (2ptos), Muy insatisfactorio (1pt). Como criterio de evaluación se utilizó la siguiente escala de: Desempeño laboral superior donde se satisface plenamente o supera las exigencias del cargo; Desempeño laboral adecuado, en esta escala se satisfacen las exigencias mínimas del cargo, por lo que se requiere entrenamiento formativo para alcanzar el desempeño deseado y Desempeño laboral deficiente, donde se considera el trabajador no idóneo para el cargo. Se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3:

Resultados de la evaluación del desempeño de los ocupantes del puesto

Proceso clave: Embotellado de Ron	
Denominación del puesto: Operario B de Línea de Envase de Productos Alimenticios Número de ocupantes: 5	
Criterio de Evaluación	Resultado
Desempeño laboral superior (Satisface plenamente o supera las exigencias del cargo).	2
Desempeño laboral adecuado (Satisface las exigencias mínimas, requiriendo entrenamiento formativo para alcanzar el desempeño requerido).	3
Desempeño laboral inadecuado (Satisface las exigencias mínimas, requiriendo entrenamiento formativo para alcanzar el desempeño requerido).	-

Alaborado por: *elaboración propia*

En función de los resultados del método empleado en la organización, se propone un programa de acciones que permiten la mejora continua del desempeño de los ocupantes del puesto objeto de análisis mostrándose en la siguiente tabla.

Tabla 4:

Plan de Acción para erradicar las deficiencias.

Variable	Tareas	Objetivos	Responsable	Fecha
Procedimientos para evaluar el desempeño que no consideran las competencias laborales.	1. Proponer a la Presidencia de Cubaron que tenga en cuenta las competencias laborales en el proceso de evaluación del desempeño. 2. Sugerir a la dirección de la	Lograr la mejora continua del proceso de evaluación del desempeño del personal	Director General	Inicio Septiembre 2020 Culminación enero 2023.

	entidad que valore la implementación del procedimiento del puesto de trabajo objeto de estudio y su posible socialización a otros puestos.			
Iniciativa y Creatividad	1. Capacitar al personal para consolidar los conocimientos. 2. Fomentar a partir de la ANIR en los fórums de ciencia y técnica la innovación y la creatividad de los trabajadores en la solución de problemas.	Garantizar los recursos Materiales y financieros para Incrementar el grado de satisfacción de los trabajadores.	1. Directora de Fuerza de Trabajo 2. Directora de Operaciones	Inicio: Septiembre 2020 Culminación agosto 2021

Alaborado por: *elaboración propia*

DISCUSIÓN

El procedimiento propuesto de evaluación del desempeño sobre la base de las competencias laborales está compuesto por cuatro etapas y diez fases y se caracteriza por la sistematicidad que existe entre sus elementos.

La aplicación de las diferentes herramientas permitió realizar un diagnóstico de la organización: UEB Ronera Santiago de Cuba. Corporación Cubaron S.A, describiendo el puesto de trabajo objeto de estudio en el área de Embotellado; además de la elaboración del perfil de cargo por competencias laborales del puesto de Operario B de Línea de Envase de Productos Alimenticios.

El método de escala de calificación basada en el comportamiento posibilitó evaluar el desempeño de los ocupantes del puesto analizado, demostrando que dos de los empleados poseen un desempeño laboral superior, mientras que los tres restantes tienen un desempeño laboral adecuado.

Se propuso un plan de acciones teniendo en cuenta las deficiencias detectadas en los ocupantes del puesto, para lograr la mejora continua de los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caimary, I., Bermejo, M., Valle, F. (2019). La gestión integrada del capital humano por competencias, una necesidad en el contexto empresarial estatal actual. p. 3.

Bermejo, M. (2013). Aplicación de una metodología para la elaboración del perfil de cargo por competencias con un enfoque holístico en TRANSTUR. Folletos Gerenciales, ISSN: 1726-5851, Cuba, 2013. Procedimiento desde un enfoque sistémico de las competencias laborales, evaluación del desempeño y formación en la Sucursal TRANSTUR S.A., Santiago de Cuba.

Bermejo, M. (2015). Procedimiento estratégico para alinear las competencias laborales a la organización del trabajo en la Sucursal Santiago TRANSTUR S.A., Santiago de Cuba. Disertación doctoral no publicada. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Bermejo, M. (2017). Alineamiento de las competencias laborales desde un enfoque sistémico. Revista Retos de la Dirección, ISSN 2306-9135, Cuba, 2017. Cuba. Partido Comunista de Cuba [PCC]. (2016). Documentos del VII Congreso del PCC (Tabloide especial).

Consejo de Estado. Consejo de Ministros (2013, 18 de febrero). Decreto Ley No. 252, Sobre la Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 007 Ordinaria. http://www.gacetaoficial.gob.cu.

Consejo de Estado. Consejo de Ministros (2013, 18 de febrero). Decreto Ley No. 281.

Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 007 Ordinaria. http://www.gacetaoficial.gob.cu

Oficina Nacional de Normalización (2015). Norma cubana ISO 9001/2015: Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos con orientación para su uso. La Habana, Cuba.

Consejo de Estado. Consejo de Ministros. Ley 116 Código de Trabajo de 2014. Decreto 326 Reglamento del Código de Trabajo. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 29 Extraordinaria. http://www.gacetaoficial.gob.cu.

Partido Comunista de Cuba. Documentos del VII Congreso de 2017 (Tabloide especial). Conceptualización del Modelo Económico Social Cubano. Desarrollo Socialista.pdf. http://www.cubadebate.cu/wpcontent/uploads/2016/05

Contraloría General de la República (2011). Resolución 60 Normas del Sistema de Control Interno. http://www.fgr.gob.cu/sites/default/files/Resolucion%2060.pdf

Cuesta A (2006). Tecnología de Gestión de Recursos Humanos. Primera reimpresión. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

Cuesta A (2010). Nexos de las competencias laborales en la empresa. Determinación, alineamiento estratégico y control de su gestión. Ponencia presentada en la XV Conferencia Científica de Ingeniera y Arquitectura. ISPJAE. La Habana. Cuba.

Chiavenato, I. (2010). Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones.

Irigoing, M. y Vargas, F. (2002). Competencia laboral: Manual de conceptos. Métodos y aplicaciones en el sector salud. CINTERFOR/OPS. Montevideo.

Uruguay-Mertens, L. (1997). Competencia laboral: Sistemas, surgimiento y modelos. CINTERFOR/OIT. Montevideo. Uruguay.

Morales (2009). Capital Humano hacia un sistema de gestión en las empresas cubanas. Editora Política La Habana. Cuba, (377.) Ronera Santiago de Cuba. Planeación Estratégica 2017 – 2020.

Soltura, A. (2012). La RED Capital Humano. Gestión por competencias laborales. Editorial Academia La Habana. Cuba.

Alfaro, M (2018). Administración del personal. Red Tercer Milenio. http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/

Alles, M. Dirección Estratégica de Recursos Humanos. (s.f). Gestión por Competencias. Consultado el 10 de julio de 2020 https://www.academia.edu/37784659/

Vélez. (2007). Evolución Histórica de la Evaluación. Consultado 06 de julio de 2020 http://www.ilo.mirror.cornell.edu

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

enero - junio 2021
Vol. 5, No. 10
e-ISSN 2602-8247

EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE: UN ANÁLISIS DESDE LA GESTIÓN ENFOCADA EN LA SOCIOFORMACIÓN

SUSTAINABLE SOCIAL DEVELOPMENT: AN ANALYSIS FROM MANAGEMENT FOCUSED ON SOCIOFORMATION

Alexandra Soledad Freire Ruíz[1]

Recibido: 2020-08- 20 / **Revisado**: 2020-10-01 / **Aceptado:** 2020-11-01 / **Publicado:** 2021-01-01

Forma sugerida de citar: Feire-Ruiz, A. S. (2021). El desarrollo social sostenible: un análisis desde la gestión enfocada en la soicoformación. *Retos de la Ciencia*. 5(10), pp. 27-37.

RESUMEN

Actualmente no existe un equilibrio entre el progreso social, económico y medioambiental debido al pensamiento individualista de las nuevas generaciones, por tanto, es indispensable trazar una ruta para potencializar el progreso social que busque el equilibrio para el desarrollo social sostenible que encuentre el bienestar para todos. Las metas deben enfocarse en la implicación activa de las personas, de las empresas, de los distintos actores que nos rodean como instituciones de educación superior. Lo que permitirá afrontar grandes desafíos y preparar de forma eficiente a los futuros profesionales que se están preparando en las universidades con el fin de lograr un verdadero desarrollo social sostenible de forma transversal en toda la gestión universitaria.

Palabras clave: desarrollo, gestión, social, socioformación, sostenible.

ABSTRACT

Currently there is no balance between social, economic and environmental progress due to the individualistic thinking of the new generations, therefore, it is essential to draw a route to potentiate social progress that seeks the balance for sustainable social development that finds well-being for all. The goals should focus on the active involvement of people, companies, and the different actors that surround us as higher education institutions. This will allow facing great challenges and efficiently preparing future professionals who are preparing in universities in order to achieve true sustainable social development in a transversal way throughout university management.

Keywords: development, management, social, socioformation, sustainable.

[1] Magister en Gestion Empresarial basada en Metodos Cuantitativos. Docente en la Carrera de Aministración de Empresas de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Ecuador. Email: alexandrafreire@uti.edu.ec / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1889-8176

INTRODUCCIÓN

La globalización, a finales del siglo XX, estimuló la competencia organizacional, obligando a las empresas a ser más flexibles, automatizadas y creativas en su quehacer diario. Esta dinámica trajo cambios innovadores, tales como, una nueva visión estratégica y el desarrollo de habilidades con compromiso social (Fernandez y D´Addosio Serna, 2013). En ese contexto, nuestro país se ha integrado a la corriente mundial en pro del Desarrollo Social Sostenible, hacia una concienciación de participación en las comunidades, al compromiso con la calidad de vida de las personas, porque el mundo, debido a esa globalización, se ha convertido en interdependiente e integrado. Por tanto, se hace imprescindible que las organizaciones universitarias asuman nuevas variables relacionadas con los temas sociales, para crear un compromiso positivo dirigido al desarrollo social y a la construcción de un nuevo mundo para las futuras generaciones (Fernandez de Pelekais y D´Addosio, 2013), capaz de vivir en una sociedad sostenible, libre de discriminaciones que incentive proyectos, soluciones y potencialice la calidad de vida.

La gerencia académica al estar conformada por una correlación de políticas, estrategias y actividades está llamada a ser una herramienta para lograr la transformación de las Universidades en aras de orientar el proceso educativo hacia el desarrollo social sostenible. En ese sentido, esta investigación analizó el desarrollo social sostenible como resultado de la gestión académica la universidad Indoamérica de gestión privada, donde el Desarrollo Social Sostenible, está referido a las necesidades básicas de la población, mejoramiento de su calidad de vida y la gerencia académica; al ser las universidades, instituciones clave para el diseño de proyectos que promuevan dicho desarrollo (Fernandez y D´Addosio, 2013).

De esta forma, (Kruger, 2006) señala que el término sociedad del conocimiento ocupa un lugar estelar en la discusión actual, pues resume las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna y sirve también para el análisis de estas transformaciones. Al mismo tiempo, ofrece una visión del futuro para guiar normativamente las acciones políticas y es definida como el conjunto de comunidades que trabajan de manera colaborativa en la resolución de sus problemáticas, en donde la utilización de las nuevas tecnologías es de vital importancia para la generación y aplicación del conocimiento al momento de afrontar los retos y necesidades más apremiantes de la población, como lo es el mejoramiento de la convivencia, la calidad de vida, el desarrollo sostenible, por mencionar algunas (Tobón, 2015)

En este nuevo entorno, la sociedad del conocimiento induce desafíos sustantivos a los sistemas e instituciones educativas, pues deben transformarse para formar a las personas que construyan la sociedad del conocimiento, asumiendo nuevos roles y acciones (Rodríguez, 2009). De ahí que la innovación de las prácticas educativas sea un reto clave en la comunidad académica y educativa, pues es necesaria la realización de cierto tipo de prácticas para generar los cambios, tales como la participación colaborativa de todos los miembros de la comunidad educativa, la revisión de las necesidades del contexto y la generación de modelos educativos interdisciplinarios, entre otras (Díaz-Barriga, 2010)

Buscando asumir estos cambios, se ha experimentado con la puesta en práctica de diversos enfoques y modelos educativos, siendo la educación centrada en la sociedad del conocimiento una respuesta actual que están siguiendo los sistemas

educativos en América Latina. Con ello se busca el desarrollo de las competencias, mismas que se entienden como actuaciones para realizar actividades y resolver problemas buscando el logro de una meta y considerando el contexto con articulación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Zabalza, 2007). En lo que concierne al abordaje de una educación por competencias por parte de los sistemas e instituciones educativas, generalmente se observa que se quedan en dos extremos, que son: el ideal de formar personas competentes para afrontar los retos de la vida, pero sin estrategias prácticas, o el énfasis en aspectos metodológicos, pero sin un direccionamiento claro.

Como reparar años y años de consumismo desmedido, de daños al ambiente, de falta o carencia de valores, sobre todo la falta de compromiso de los grupos sociales y de las empresas que existen en el mundo. El que se dirijan investigaciones sobre los problemas que aquejan al planeta motiva para hacer este proceso realidad y aplicarlos desde las instituciones iniciando con el diseño y aplicación de proyectos con problemáticas del contexto local de los estudiantes (Narváez-Santos, 2018).

Es importante, necesario e inmediato aplicar estrategias que generen el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa; comenzar y aplicar el “proyecto ético de vida”, para priorizar, afianzar y desarrollar los valores humanos que tanto hacen falta cultivar en todos y así comprender lo importante que es estar comprometidos a contribuir en el desarrollo social no pensando en el bien individual sino buscando el bien común; que no solo mejoren las condiciones si no que puedan sostenerse a futuro (Narváez-Santos, 2018).

El desarrollo social sostenible tiene como finalidad superar problemas no solo con soluciones inmediatas que sean concretas que generen un equilibrio social y ambiental, sino también cuenta con que haya un reparto equilibrado que cubran las necesidades actuales y las futuras, priorizar en proyectos dirigidos a mejorar el ambiente, se hace imperativo para asegurar el fortalecimiento y duración de los recursos naturales diseñando estrategias definitivas y sostenibles que se pueden realizar si todos contribuimos. El desarrollo social sostenible y la socioformación están de la mano decididos y comprometidos a buscar el cambio en la sociedad iniciando en las instituciones educativas y mostrando soluciones concretas que hagan la diferencia (Narváez-Santos, 2018).

DESARROLLO

El desarrollo social sostenible es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, tanto nacionales como internacionales, derivados del impacto que la actividad humana produce en el ámbito social, laboral, medioambiental, así como de los derechos humanos en todo el planeta. Este desarrollo social, el cual abarca diferentes aspectos externos e internos de las comunidades, obedece al derecho de las personas a vivir en una sociedad más equilibrada, comprometida y justa (Fernandez y D´Addosio Serna, 2013).

Al respecto, el documento denominado Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2020), instituye que el desarrollo sostenible, como concepto en constante evolución, es la voluntad de mejorar la calidad de vida de todos, incluida la de las futuras generaciones, mediante la conciliación del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En ese orden de ideas, en la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza (Fernández y Gutiérrez, 2013) donde se evidencia la necesidad de acuñar el término, se estableció como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

A su vez, en el documento Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2010)emanado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se plasma la integralidad del desarrollo con perspectiva de derechos, cuyo dinamismo tenga efectos virtuosos en el empleo e inclusión social, un desarrollo productivo que promueva una mayor convergencia entre sectores y actores del mundo del trabajo con énfasis en conocimiento e innovación, articulación de territorios reduciendo brechas en niveles de bienestar, enfoque de derechos sociales, promoción del empleo decente.

Respecto al desarrollo social sostenible (DSS), (Salud, 2013), indica que incluye una serie de aspectos que van desde tangibles y básicos (agua potable, alimentos saludables, medicamentos y vivienda) hasta aspectos menos tangibles (educación, empleo, equidad y justicia). A su vez, (Hernández, 2011) refiere que se puede considerar como uno de los tres enfoques tipo sobre el desarrollo, junto al enfoque economicista y el enfoque a escala humana, destacando que el objeto y objetivo de este enfoque es el conservar la vida con todo lo que ella implica. Específicamente, refiere que el DSS se compone del pilar económico, social y de protección del medio ambiente, y que consiste en un sistema de equilibrios entre lo social, ambiental y económico, cuyo resultado debe ser la solidaridad. Por lo anterior delimita las cuatro dimensiones por las cuales estaría constituido, siendo los valores éticos de la sociedad, capacidad de asociatividad, grado de confianza entre sus miembros y conciencia cívica.

Una vez comprendido y asumido el trabajo de la socioformación se empata el acto de aplicar el principio de Desarrollo sostenible como lo aborda (Lozano, 2018), quien afirma que debe ser observado desde una aproximación sistémica basada en considerar el binomio Sociedad-Naturaleza como dos sistemas que constituyen uno mayor. Por una parte, los seres humanos organizados, actuando en sociedad como un sistema social, y, por otra parte, la naturaleza como conjunto de procesos auto de un sistema natural, los cuales constituyen el medio ambiente que soporta el desarrollo humano. Con ello, se generará lazos que permitan caminar, formar y fortalecer conceptos planteados para culminar avances dentro de la socioformación.

Las nuevas concepciones en torno al desarrollo social sostenible son: 1) el enfoque socioformativo como una alternativa Latinoamericana busca el desarrollo socioeconómico con formación integral, sustentabilidad ambiental e inclusión social a partir de la necesidad de educar conscientemente a las nuevas generaciones para un futuro mejor. Para ello, se demanda cambios de actitud perennes en el comportamiento de los ciudadanos y así lograr niveles cada vez mayores de calidad de vida con logros en la sustentabilidad ambiental; 2) implica una acción sistemática con una perspectiva compartida orientada a la transformación social compleja y constante con el ecosistema y,

3) tiene una perspectiva inter y transdisciplinaria y con una actitud proclive a la sistematización y ordenamiento metodológico de las prácticas de participación social de manera ética, colaborativa y de gestión por proyectos formativos (Coguox, Sandoval y Izquierdo, 2018).

La enseñanza para la sostenibilidad representa un proceso para formar personas comprometidas con el progreso humano, desarrollo de sociedades del conocimiento, la sostenibilidad del planeta, la inclusión, educación para todos, acceso a la salud, seguridad alimentaria, y erradicación de la pobreza en todas sus formas (Jarrín & Tola, 2016). Entonces se pretende con este constructo, apegarse, afianzarse a la línea de la socioformación dado que, va en búsqueda de un desarrollo integral de las personas en distintos ámbitos, mediante proyectos socioformativos, con una mirada ética, en un contexto reflexivo continuo y apoyándose en las tecnologías de la información para sentar las bases de una sociedad del conocimiento (Prado, 2018).

El desarrollo social sostenible en la socioformación "busca formar en y para la sociedad mediante la manera de condiciones de vida y el cuidado del ambiente" (Tobón, 2018). Dentro de las modificaciones en prácticas andragógicas en una institución encargada de la educación superior, será pertinente la incorporación de la tecnología, a través de la educación virtual con el respaldo de las instituciones de gobiernos locales (Castro, 2018), con el respaldo de la participación y aceptación ciudadana.

Otras prácticas novedosas para incorporar son: el proyecto ético de vida, habilidades socioemocionales, el pensamiento complejo y el trabajo colaborativo (Tobón, 2018), debido a que es la forma práctica dentro de las metodologías de incorporar la teoría y la práctica del conocimiento a través de la resolución de los problemas de coyuntura.

Como parte de las características claves en la socioformación, se puede mencionar lo siguiente: Orientación en la formación integral, menciona que el enfoque socioformativo, sugiere que la formación que reciba un individuo debe articular saberes, tales como el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir, con la intención de permitirle actuar de manera integral en el abordaje de problemas de contexto, sean estos personales o de la sociedad en la que se desenvuelve.Por ello, es que de vital importancia que sea el propio individuo el que emprenda acciones creativas en la solución de sus necesidades y de los problemas que condensa la sociedad del conocimiento a través del establecimiento de un proyecto ético de vida y metacognición (Tobón, Pimienta y García, 2016).

Involucra a diversos actores, debido a que el currículo tradicional está centrado en el docente, como sucede con el currículo academicista, el funcionalista o el conductual. En años recientes, se ha centrado en el estudiante (currículo constructivista). Por el contrario, el currículo socioformativo se enfoca en formar a todos los actores (directores, docentes, estudiantes, familias, organizaciones y comunidad) con los mismos ejes, como, por ejemplo, la resolución de problemas y el trabajo con proyectos colaboraborativos (Martínez, 2017).

Se basa en la mejora continua. El currículo socioformativo se basa en el mejoramiento continuo de las prácticas de aprendizaje, evaluación, mediación, gestión de recursos, articulación con las organizaciones, trabajo con la comunidad y gestión organizacional, con base en la reflexión y el proyecto ético de vida (Martínez, 2017).Por ello, se vuelve prioritario considerar las necesidades que presenta el contexto y así retroalimentar, actualizar y establecer los futuros retos que ha de enfrentar el currículo, mismo que desde el enfoque socioformativo debe ser flexible, ya que no todos los aspectos de la propia gestión curricular deben ser planificados desde el inicio, sino que es mejor irlos construyendo o adaptarlos a medida que se implementan y se detectan las necesidades de los actores en

formación y las condiciones de vida requeridas para la sociedad del conocimiento (Tobón, 2015).

Se enfoca en el trabajo colaborativo. Desde el enfoque socioformativo, el currículo se construye de manera continua, con base en la colaboración, a medida que los mismos actores se van formando. Es por ello por lo que se integran diferentes actores tanto en la planeación como en la ejecución y el mejoramiento continuo de organizaciones e instituciones sociales (Martínez y Vasquez, 2017). Esto se hace con base en planes de acción acordados, metas comunes y distribución de roles.

Trabajo con base en proyectos formativos. A diferencia del currículo tradicional, que se centra en asignaturas y clases basadas en contenidos, el currículo socioformativo se implementa mediante diferentes estrategias centradas en problemas del contexto, como son los proyectos formativos (Tobón, 2015). Un proyecto formativo es un conjunto articulado de actividades para resolver un problema contextual mediante la colaboración, el pensamiento complejo, la metacognición y el trabajo interdisciplinario para articular diferentes saberes.

Focalización en la solución de problemas del contexto. Desde el enfoque socioformativo, el currículo no debe estar centrado en la transmisión de contenidos, que en muchas ocasiones no tienen una articulación entre sí (Martínez y Vasquez, 2017) por el contrario, la formación debe orientarse en la resolución de problemas contextualizados. Un problema del contexto consiste en un reto de pasar de una situación dada a una situación ideal o esperada mediante el análisis (Hernández, Gutiérrez y Tobón, 2014; 2016).

Es importante mencionar que en la socioformación del conocimiento es una metodología en la cual se puede trabajar con estudiantes a nivel primario, secundario y universitario, incorporando el conocimiento de la teoría y el desarrollo práctico del mismo a través de actividades amigables al ambiente, tomando en consideración la calidad de vida, el talento humano, el currículo y la tecnología en el estudiante, para adquirir su conocimiento (Coguox, Sandoval, y Izquierdo, 2018).

Definitivamente la Socioformación, a través de la sociedad del conocimiento, muestra el camino para reorientar los procesos desde las instituciones educativas y crear en los estudiantes la metacognición con el objeto de desarrollar el pensamiento crítico y la búsqueda de soluciones a los conflictos que se vienen presentando en el entorno. La información se ha quedado guardada y es necesario transformar el entorno y crear ambientes propicios para compartir conocimientos. Desde la socioformación se puede desarrollar proyectos para preservar el medio ambiente y así mejorar la calidad de vida, desarrollar el talento de los estudiantes y encaminar el proyecto de vida (Borrego, 2018).

En los procesos educativos humanistas el enfoque no se centra en la instrucción sino en el aprendizaje, de tal forma que se concibe al alumno como un ente activo de su propio desarrollo. Sus intereses y conceptos previos determinan la manera en que interactúa con su entorno, generando nuevas visiones, conceptos, aptitudes, motivaciones y formas de actuar, por lo que debe aprender a ser persona y ciudadano (Moreno-Hernández y Rivera-Hernández, 2017).

Precisamente, en el concepto de ciudadano radica la gran relevancia para las contribuciones hacia el desarrollo sostenible. Debe reconocerse a la socioformación como una herramienta que permite resolver problemas del entorno, ayudando en el proceso a que estudiantes y facilitadores se desenvuelvan de manera colaborativa y completa, con vidas sólidas y éticas (Niño-Castillo, 2018)

El mundo exige que el individuo se adapte a sus cambios vertiginosos en la parte educativa, económica, tecnológica, cultural y social, por lo que es necesario que desde la docencia se innoven las prácticas educativas donde el estudiante es el centro y dejar de concentrarse solamente en la transmisión de conocimientos (Ambrosio, 2018). Para tal efecto, la socioformación propone los proyectos formativos, los cuales se definen como un conjunto de actividades articuladas para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto. Se estimula la formación de estudiantes competentes, emprendedores y éticos al promover el trabajo en colaboración (Tobón, Cardona, Vélez-Ramos y López-Loya, 2015).

Se ha probado que los proyectos formativos favorecen la formación integral de los individuos y promueve cambios positivos en el rol del maestro al convertirlo en un motivador y guía del conocimiento (Arnao, Medina, Calderón, Esquivez y Tello, 2014), teniendo un impacto positivo en ellos mismos, pero, sobre todo, en su comunidad y contexto en general.

Tobón (2018) abunda en la idea de los proyectos formativos argumentando que permiten a los alumnos aprender tal y como sucede en la vida cotidiana; en la forma de resolver problemas; fortalece su motivación y la de los demás actores en su comunidad; contribuye a mejorar sus condiciones de vida; y trascienden su aplicación a otros ámbitos que van más allá de la escuela. Quizá el mejor cambio de conducta se logre al ser ejemplo en los temas torales de la vida y la sociedad: ante la alimentación, ante la violencia, ante la corrupción, etc. Eastmond (2005) dice que la mejor manera de promover cambios es estimulándolos desde la acción, a través del ejemplo, ya que se ha probado que el contacto directo con personas que muestran congruencia entre lo que dicen y lo que hacen tiene un alto impacto entre quienes se están formando. Por si fuera poco, Tahini, Nakayama, Dibrova y Dadykin (2018) lo refuerzan al decir que cuando el estudiante reconoce que sus esfuerzos de aprendizaje le traen resultados en la práctica, se genera un estímulo incondicional para seguir estudiando e incrementa su motivación hacia el aprendizaje.

El modelo educativo de una universidad se define como la visión compartida del tipo de formación que se pretende lograr en todos los actores de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, directivos, egresados y comunidad), integrando la investigación, el emprendimiento y la vinculación con la sociedad. Busca responder a los retos y necesidades de la comunidad, las organizaciones, la ciencia, la tecnología, el ambiente, la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental. Comprende la filosofía, los principios, la epistemología y los lineamientos generales que deben considerarse en todos los ámbitos de la institución, de acuerdo con las funciones sustantivas de las instituciones de educación, en el marco de la ley y la autonomía.

La sociedad está teniendo cambios radicales en todos los ámbitos y en poco tiempo ha pasado de la sociedad industrial a la sociedad de la información, tal y como puede verse en la cultura actual centrada cada vez más en lo digital. Sin embargo, el reto es crear y vivir en la sociedad del conocimiento, de tal manera que se fortalezca la convivencia, el emprendimiento, la calidad de vida, la cultura de la paz, el sentido de la vida, la economía a escala humana y la sostenibilidad ambiental, mediante la gestión y cocreación del conocimiento científico a través de fuentes rigurosas. Esto implica para la Universidad Tecnológica Indoamérica trabajar con las comunidades en el mejoramiento de sus condiciones de vida, con base en la resolución de los problemas prioritarios mediante la autogestión y el empoderamiento, con análisis crítico y sistémico, trabajo colaborativo entre todos los

ciudadanos, solidaridad, perseverancia y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Slater, 2014; Stehr, 1994; Tedesco, 1999; Tobón et al., 2015; Viglierchio y Williamson, 2015).

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Indoamérica busca proyectarse hacia una educación de excelencia, que permita la acreditación como universidad pertinente en el Ecuador y en el mundo. Para ello se plantean una serie de lineamientos de gestión curricular, docencia, investigación, vinculación con la colectividad, dirección estratégica y evaluación permanente, que tienen como finalidad mejorar el desempeño de todos los actores y procesos de la institución para generar transformaciones en la comunidad que posibiliten mejorar las condiciones de vida, a partir de la integración local, nacional e internacional, considerando los saberes ancestrales pero también generando y buscando la apropiación de los saberes científicos, en articulación sistémica (Indoamérica, 2018).

La universidad debe cumplir sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa) (Universidad Tecnológica Indoamérica, [UTI], 2018), a partir del desarrollo del talento humano en todos sus actores, articulando la tecnología y buscando ser, en sí misma, una sociedad del conocimiento. Esto significa trabajar de manera continua en mejorar e innovar los diferentes procesos a través del enfoque de la resolución de problemas mediante la colaboración y empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, con base en el desarrollo del pensamiento complejo y desde una visión multi, inter y transdisciplinaria con apoyo en la ética y la inclusión.

Para lograr construir la sociedad del conocimiento y desarrollar el talento en los diferentes actores, la Universidad Tecnológica Indoamérica asume el enfoque socioformativo por considerar que es el que mejor se articula con la visión, misión y valores de la universidad. Se trata de un enfoque innovador, de origen latinoamericano, en el cual la Universidad ya lleva trabajando varios años y que se articula plenamente a las actuales políticas de la educación superior del Ecuador establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los reglamentos de esta ley y los lineamientos del régimen académico para la elaboración de las carreras y programas, en cuanto busca el desarrollo social sostenible con base en proyectos colaborativos mediante la transdisciplinariedad. (UTI, 2018) Este enfoque está basado en la investigación, se aplica en diferentes países y está generando cambios sustanciales en la educación superior al fortalecer la actuación ética y buscar productos concretos en la resolución de los problemas que mejoren las condiciones de vida, considerando la diversidad cultural y los procesos de inclusión.

La construcción del modelo educativo ha considerado las tendencias internacionales e innovaciones que se están dando en la educación superior, a partir de un proceso de investigación riguroso, basado en la revisión de la literatura académica como también en el análisis de experiencias en el Ecuador y Latinoamérica (UTI, 2018). Así mismo, se consideraron los aprendizajes logrados en la implementación del modelo anterior bajo el mismo enfoque socioformativo, pero centrado solo en la docencia de grado. Ahora se busca un modelo amplio, flexible y en continua mejora, que oriente el desarrollo académico y administrativo de toda la universidad, en sus diferentes sedes, dado por una visión sistémica de los procesos, con contextualización a las necesidades de desarrollo de las diferentes regiones del

país. Para ello, se busca la implementación del modelo mediante proyectos que tengan impacto en las comunidades.

Atender en los espacios educativos y sociales la inclusión del desarrollo social sostenible, pretende redirigir el desarrollo de la sociedad moderna, mediante la transformación de las estrategias de desarrollo, tomando como base la sociedad del conocimiento mediante la articulación de forma estratégica entre la actividad que concibe el desarrollo social sostenible con el ámbito educativo y el principio de la socio formación, para aprender a resolver problemas con sentido de responsabilidad (Santoyo-Ledesma, 2019).

CONCLUSIONES

Es de vital importancia generar sensibilidad sobre el concepto de desarrollo sostenible para promover y potencializar cambios de actitudes necesarios para alcanzar impactos positivos en el entorno. Por tanto, respetar y cuidar la naturaleza se vuelve parte de dicha concientización para proveer de servicios a la humanidad mediante el aprovisionamiento y la regulación de recursos.

El desarrollo social sostenible, desde el punto de vista de la socioformación, busca identificar y establecer estrategias nuevas y mejoradas de aprendizaje social en los diferentes escenarios comunitarios, basado en diferentes ejes como: la inclusión social, el trabajo colaborativo con todos los actores que nos rodean, para mejorar de forma permanente las condiciones de vida y brindar una educación de calidad a los futuros profesionales.

Basados en la enseñanza integrada por conocimientos y métodos productivos que permita fomentar el desarrollo de la sociedad través de proyectos integrados a resolver problemas reales, se logrará la satisfacción de las necesidades básicas que preserven el ambiente.

El desarrollo social sostenible a partir de la gestión con enfoque socioformativo aborda ejes principales como es el proyecto ético de vida, la colaboración, el pensamiento complejo, la gestión del conocimiento y la metacognición y el compromiso social en pro del bienestar colectivo y del ambiente, con proyección hacia el futuro de forman que el cambio se torne tranversal en todas y cada una de las actividades universitarias.

REFERENCIAS

Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. Revista Iberoamericana de Educación, 76, 57-82.

Arnao, M., Medina, K., Calderón, F., Esquivel, I. & Tello, S. (2014). Socioformación y competencia comunicativa oral en Educación Secundaria. “UCV-HACER” Revista de investigación y cultura. 3 (2). Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521751976003 (26/09/2018)

Borrego Rodriguez, R. (2018). Desarrollo Sostenible desde la Socioformación. Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y. México.

Castro Acosta, A. (2018). Retos de la tecnología, la ciencia y la educación para contribuir a la salud y el bienestar sostenible. Colombia: CITED.

Coguox, A., Sandoval, L., & Izquierdo, M. (2018). El Desarrollo Social Sostenible con enfoque Socioformativo a partir de la Gestión del Conocimiento.

Memorias del II congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible, (págs. 1-3). México.

Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 35-57.

Eastmond, A. (2005). La Sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y ell papel de la educación superior en México en el fomento de la cultura ambiental. Revista de la Educación Superior Vol. XXXIV (4), No. 136, octubre-Diciembre de 2005, pp. 65-76. ISSN: 0185-2760, recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista136_S2A3ES.pdf.

Fernandez de Pelekais, C., & D´Addosio Serna, R. (2013). Desarrollo social sostenible como resultado de la gerencia académica en las organizaciones universitarias. REDHECS, 1-5.

Fernández, L., & Gutiérrez, M. (2013). Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y. Información Tecnólogica.

Indoamérica, U. (2018). Modelo Educativo de la Universidad Indoamerica. Ambato, Tungurahua, Ecuador.

Jarrín, & Tola. (2016). Lozano. (2018).

Juárez-Hernández, L., Tobón, S., Salas-Razo, G., & Jerónimo-Cano, A. Y.-V. (2019). Desarrollo Sostenible: Educación y Sociedad. Revista Electrónic@ De Medio Ambiente.M

Kruger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Obtenido de http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm

Martínez, J. E., Tobón, S., & Ramírez, E. L. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. Revista de la invetsigación educativa, 43-63.

Martínez, T., & Vasquez. (2017).

Moreno-Hernández, M., Rivera-Hernández, J., & Rivera-Moreno, T. (2017). Competencias y aprendizajes del docente: Un reto de la globalización. Hexágono Pedagógico, 8(1), 180-197. https://doi.org/https://doi.org/10.22519/2145888X.1078

Narváez-Santos, L. J. (2018). Desarrollo social sostenible y socioformación. En J. Vélez Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible (CITED).

Niño-Castillo, J. & Niño-Castillo, I. (2018). La Socioformación como herramienta factible en la educación actual. En L. G. Juárez-Hernández y S. Tobón (Coords.), Cuarto Congreso Internacional en Socioformación y Sociedad del Conocimiento. México: CIFE.

Rodríguez, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización. . Revista Interciencia, 34.

Salud., O. P. (2013). Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que quremos. Una colección de textos basado en la serie de seminarios de la OPS hacia Rio+20.

Santoyo-Ledesma, D. S. (2019). Enfoque del Desarrollo Social Sostenible y la Gestión del Talento Humano en el contextode la Socioformación. Ecocience Internacional Journal, 8.

Slater, R. O. (2014). Educación en y para una sociedad del conocimiento. Educación, 14, 77-84. Stehr, N. (1994): Knowledge societies. The

transformation of labour, property and knowledge in contemporary society. Londres: Sage.

Tahini, I., Nakayama, T., Dibrova, V. & Dadykin, A. (2018). Cognitive psycology models and approaches to develop language skills. International Journal of Social Science and Humanity, Vol. 8, No. 4, April 2018. 110 doi: 10.18178/ijssh.2018.8.4.945 recuperado de http://www.ijssh.org/vol8/945-SK209.pdf (26/09/2018).

Tedesco, J. C. (1999). Educación y sociedad del conocimiento y de la información. Memorias del Encuentro Internacional de Educación Media. Bogotá: Secretaría de Educación de Bogotá.

Tobón, S., Guzmán, C., Hernández, J. S., & Cardona, S. (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. Paradígma, 36(2), 7-36.

Tobón, S., Cardona, S., Vélez-Ramos, J., & López-Loya, J. (2015). Proyectos formativos y desarrollo del talento humano para la sociedad del conocimiento. Revista Acción Pedagógica, No 24, enero - diciembre, 2015 - pp. 20 – 31.

Tobón, S. (2015). Cartografía conceptual: estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías. CIFE.

Tobón, Pimienta, & García. (2016).

Tobón, S. (2018). Es el desarrollo humano integral con acciones concretas de cuidado del ambiente mediante la colaboración. Colombia.

Tobón, S. (2018, noviembre). Proyectos formativos y habilidades socioemocionales: una estrategia para el desarrollo social sostenible. En R. Ordoñez (Moderador), II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible (CITED-2018). Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México (www.cife.edu.mx).

UNESCO. (2020). Unesco.org. Obtenido de https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu.

Unidas, N. (2011). Panorama Social de America Latina. CEPAL, 150-151

Viglierchio, M.d.C., & Williamson, D. M. (2015). Relación entre el concepto "sociedad del conocimiento" y la educación superior. Ciencia Veterinaria, 17 (1), 125-135.

Zabalza, M. Á. (2007). Competencias docentes del profesorado universitario. . Calidad y desarrollo profesional (2da. ed.).

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

enero - junio 2021
Vol. 5, No. 10
e-ISSN: 2602-8247

LA METODOLOGÍA SOCIOFORMATIVA EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO: ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DOCENTE

SOCIOFORMATIVE METHODOLOGY IN THE UNIVERSITY CURRICULUM: STRATEGIES FOR TEACHING PLANNING

Diana Raquel Peñuela Jara[1]

Recibido: 2020-09-28 / **Revisado**: 2020-10-18 / **Aceptado:** 2020-11-01 / **Publicado:** 2021-01-01

Forma sugerida de citar: Peñuela-Jara, D. R. (2021). La metodología socioformativa en el currículo universitario: estrategias para la planificación docente. *Retos de la Ciencia*. 5(10), pp. 38-49.

RESUMEN

El presente trabajo se propone evaluar la Socio formación como estrategia de planificación curricular universitaria de un proyecto formativo. La metodología de investigación utilizada es de enfoque cualitativo con un alcance de investigación-acción, construida desde la práctica, de tal forma que los estudiantes posean una formación acorde a su futuro contexto laboral. La muestra se compone de 69 estudiantes de la Universidad Tecnológica Indoamérica, carrera de Educación Básica del proyecto formativo del proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento, modalidad a distancia. Los resultados se mostraron favorecedores indicando que las actividades realizadas proporcionaron conocimiento, fueron pertinentes y suficientes para la aplicación profesional, sin embargo, los estudiantes hicieron sugerencias para la mejora como ampliar los plazos de entrega de actividades, mayor uso de tecnología más clases sincrónicas, mejorar los productos de cada actividad para qué sean más apegados a la realidad educativa entre otras. Se concluye que cada uno de los pasos realizados en la planificación, organizan la labor docente proporcionando secuencialidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje pero que aún hay que fortalecer aspectos como la transdisciplinariedad y la comunicación con el estudiante de la modalidad a distancia.

Palabras clave: contenidos, estrategia, planificación, proyecto formativo.

[1]Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de centros Educativos. Profesora en la Universidad Tecnológica Indoamerica. Ecuador. Email: dianapenuela@uti.edu.ec / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3293-8733

ABSTRACT

The present work proposes to evaluate the Socio formation as a strategy of university curricular planning of a formative project. The research methodology used is of a qualitative approach with an action-research scope, built from practice, in such a way that students have a training according to their future work context. The sample is made up of 69 students from the Indoamérica Technological University, Basic Education career of the formative project of the formative project of Aesthetic Appreciation, Body Expression and Movement, distance modality. The results were favorable, indicating that the activities carried out provided knowledge, were pertinent and sufficient for professional application, however, the students made suggestions for improvement such as extending the delivery deadlines of activities, greater use of technology plus synchronous classes, improving the products of each activity so that they are more attached to the educational reality among others. It is concluded that each of the steps carried out in the planning, organize the teaching work providing sequentiality in the teaching-learning processes but that aspects such as transdisciplinarity and communication with the student in the distance modality still have to be strengthened.

Keywords: contents, strategy, planning, training project.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se reflexiona sobre la planificación del Proyecto Formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento del sexto nivel de la carrera de Educación Básica de la Universidad Tecnológica Indoamérica modalidad a distancia, siguiendo el enfoque socioformativo, y como esta conlleva a la resolución de un problema del contexto. En primer lugar, se define, proyecto formativo, como una serie de estrategias de enseñanza aprendizaje para dar solución a un problema del contexto; se define como una metodología para organizar e implementar el micro currículo (Tobón, 2019)

El enfoque Socioformativo busca el desarrollo del pensamiento complejo a través de la solución a retos o problemas cotidianos, es por eso que con la planificación del proyecto de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento se propone llevar esta área a un enfoque que va más allá de lo motriz, teniendo en cuenta ámbitos del equilibrio personal y las relaciones e inserción en la sociedad, exponiendo los beneficios de la expresión corporal en el desarrollo integral del individuo llevando al estudiante de la carrera de Educación Básica a relacionar esta área con otras, dando así énfasis en la interdisciplinariedad del producto e incorporando a su contexto profesional una nueva visión del estudio de estas áreas.

Para iniciar con la planificación del proyecto formativo fue necesario seguir los pasos que plantea Tobón en su libro “Metodología de los Proyectos Formativos” donde se proponen los pasos a tener en cuenta a la hora de planificar un proyecto formativo, empezando con la conformación de un equipo de investigación, emprendimiento e innovación; identificando las competencias a formar y redactando los resultados de aprendizaje; determinando las características de los estudiantes para el diseño de actividades e instrumentos de evaluación; determinando un problema del contexto y su producto central y estableciendo talleres con sus evaluaciones y sus actividades (Tobón, 2019)

El propósito de este trabajo es evaluar las contenidos, material de estudio, recursos, metodologías y evaluación del proyecto formativo de Apreciación estética, Expresión Corporal y Movimiento, para mejorarlas teniendo en cuenta las necesidades del contexto y los intereses de los estudiantes, así como el de reorientar la trasformación del conocimiento para que sus estudiantes afronten los retos de su entorno y como propósito final la aplicación práctica en el contexto profesional docente, facilitando la planificación de actividades que conduzcan hacia la alineación de las políticas académicas universitarias que conlleven a la consecución de las acciones esenciales que orientan la formación Universitaria.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó en la Universidad Tecnológica Indoamérica en la Facultad de Ciencias Humanas de la Educación y Desarrollo Social, los participantes fueron 69 estudiantes de Educación Básica del proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento, modalidad a distancia.

Este estudio es de enfoque cualitativo y está enmarcado en la investigación-acción formativa, la cual consiste en evaluar la práctica docente e implementar mejoras en ella siguiendo unos determinados referentes educativos, de tal forma que esto ayude a los estudiantes a tener una formación más pertinente, acorde con los retos del contexto social y profesional. Se construye desde la práctica pretendiendo mejorar o transformar la misma, al mismo tiempo que busca comprenderla (Herreras, 2004)

Es necesario tomar en cuenta la cartografía conceptual de Tobón (2013), donde a partir del análisis de un problema se profundizan los conocimientos teóricos y se clarifican los lineamientos para la planeación de actividades de cada taller y el diseño de instrumentos de evaluación, llevando a cabo una secuenciación de acciones encaminadas a la consecución de los resultados de aprendizaje que serán la solución al reto o problema del contexto enunciado al inicio del proyecto formativo.

El micro currículo de la Universidad Tecnológica Indoamérica, es por proyectos formativos, los cuales son espacios de formación multi, inter y transdisciplinaria, integra las funciones sustantivas: formación, investigación, vinculación y gestión administrativa por lo que cada proyecto formativo debe generar productos que sean de relevancia al contexto y que sean sistematizados por el estudiante en un portafolio (Tapia et al., 2018).

Antes de iniciar la planificación del proyecto formativo es importante establecer las necesidades de los estudiantes a quien va dirigido el curso, así como establecer resultados de aprendizaje y la evaluación. El curriculum es fundamental durante todo el proceso de planificación y debe estar sometido a todo tipo de cambios de acuerdo a las necesidades que se presenten (Palés-Argullós, 2006)

Como se mencionó anteriormente, la planificación sigue 7 pasos de acuerdo con la metodología de Tobón iniciando con la conformación de un equipo de investigación, la finalidad de este equipo, es la crear productos que respondan a retos o problemas del contexto (Tobón, 2019). En este sentido la conformación se realizó por área en la cual se integraron las carreras de Básica e Inicial en el sentido de que el proyecto formativo de Apreciación Estética Expresión Corporal y Movimiento pertenece al tronco común de las carreras y en las modalidades de presencial, semipresencial y distancia.

La conformación de este equipo es muy enriquecedora, ya que la diversidad de ideas permite ampliar un abanico de posibilidades en cuanto a productos y resultados de aprendizaje para ser redactados de mejor manera. Luego de reflexionar e investigar sobre la conformación de equipos es necesario mejorar esta práctica incluyendo a los proyectos formativos del nivel para buscar un producto integrador e incluir a otras carreras para lograr un producto multi, inter y transdisciplinario.

Una vez conformado el equipo se debe iniciar con la redacción de los resultados de aprendizaje la cual está ligada al perfil de salida de los estudiantes, para que ellos conozcan que es lo que se espera de ellos y el docente logre enmarcar su actividad y su evaluación (Palés-Argullós, 2006). Para redactar correctamente un resultado de aprendizaje se formulan tres elementos a tomar en cuenta: El desempeño más el contenido y la finalidad (Tobón, 2019).

En este sentido el proyecto formativo de Apreciación Estética Expresión Corporal y Movimiento plantea 3 resultados de aprendizaje:

- Diagnostica la aplicación del arte desde todos sus ámbitos y enfoques en la Educación General Básica.
- Planifica acciones para lograr retos que contribuyan al desarrollo de las habilidades creativas, expresivas y sociales dentro de un marco de apreciación cultural y equidad de género en la Educación General Básica.
- Diseña estrategias que promueven el desarrollo de la expresión corporal, sensibilidad, percepción y creatividad de los estudiantes de Educación Básica

Analizando en la construcción de los resultados de aprendizaje, es importante que el docente se detenga a repensar sobre qué es lo que busca lograr en el estudiante y sobre todo que esto se relacione en su vida profesional futura, para evitar caer en contenidos que por sí solos no se encajan en la práctica real educativa o que no aportan al contexto en el que el estudiante se va a enfrentar en la vida laboral, el docente analiza la práctica y la teoría flexibilizando el currículo para ofrecer múltiples situaciones profesionales o individuales (Zabalza, 1988).

Como tercer paso, Tobón (2019) plantea que el conocer las características de los estudiantes tales como su condición socio económica, competencias básicas, intereses, entre otras, permiten que las actividades se adapten a su aprendizaje, obteniendo un alto nivel de motivación, por otra parte, Yániz (2006) expresa que al ubicar al estudiante ante el producto a desarrollar y que este se sitúe en su entorno, aumenta la significancia y el interés del mismo por el aprendizaje.

El proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento, se propone para estudiantes que presentan las características descritas en la tabla.

Tabla 1:
Características de los estudiantes

Edad promedio: 26	
Sexo: Femenino	
Condiciones socioeconómicas: Media	
Principales intereses y hobbies:	Los intereses de los estudiantes se centran en actividades como el gusto por la música en sus tiempos libres, la lectura como parte de su formación y el juego como actividad de relajación a sus diversos trabajos.
Principales problemas que afectan el estudio:	Acceso a internet y falta de tiempo por sus trabajos, la economía familiar.

Nota: *Elaboración propia*

Con los datos recogidos se observa que los intereses de los estudiantes son muy compatibles con el proyecto formativo por lo que se facilita la planificación de las actividades; los problemas encontrados que afectan el estudio de los estudiantes también deben considerarse para de igual manera planificar actividades que no creen conflicto en el rendimiento académico y en la motivación estudiantil.

El cuarto paso es el determinar el reto del contexto que responde a una necesidad y se vincula la formación de la vida por lo que es central en la planeación de un proyecto formativo, mientras que el producto final es el servicio o bien material creado para satisfacer esa necesidad (Tobón 2019)

Para la redacción del reto se considera las áreas de Educación Física y Educación Cultural y Artística, ellas se relacionan con los contenidos del proyecto formativo y con la vida profesional de los estudiantes de Educación Básica quienes tendrán que planificar actividades para el desarrollo de habilidades expresivas, creativas y sociales fundamentadas en el currículo Nacional, por lo tanto la necesidad de no convertir la clase de Educación física en un espacio únicamente de ejercicio físico y deportivo y a Educación Artística en un espacio de manualidades.

Con esta reflexión el reto se redacta de la siguiente manera: “Muchos docentes en el Ecuador en educación física centran sus prácticas de clase en el rendimiento deportivo y la competición, mientras que en educación cultural y artística sus prácticas son de reproducción de manualidades, siguiendo procesos e instrucciones. los estudiantes se ven imposibilitados para desarrollar sus habilidades creativas, expresivas y sociales dentro de un marco de apreciación cultural y equidad de género por ello el propósito es implementar acciones para el desarrollo de la expresión corporal y artística en el área de educación física, artística y otras áreas”.

Tobón (2019) define los talleres como momentos puntuales para abordar el problema del contexto y para la elaboración del producto final, también recomienda trabajar entre 2 y 4 talleres con una duración de entre 2 y 8 semanas, con esta sugerencia se planea trabajar en 3 talleres para que en cada uno de ellos se logre el resultado de aprendizaje propuesto.

Cada taller se nombró tomando en cuenta el resultado de aprendizaje para que el estudiante relacione que logro obtendrá con la realización de las actividades y el entorno laboral en el que se va a desempeñar

- Taller 1: El arte desde todos sus ámbitos y enfoques en la educación de los estudiantes de básica.
- Taller 2: Contribución al desarrollo de las habilidades creativas, expresivas y sociales dentro de un marco de apreciación cultural, inclusión y equidad de género.
- Taller 3: Resultados alcanzados para la mejora del desarrollo de las habilidades creativas, expresivas y sociales dentro de un marco de apreciación cultural y equidad de género.

Figura 1:
Pasos para la planificación de un proyecto formativo

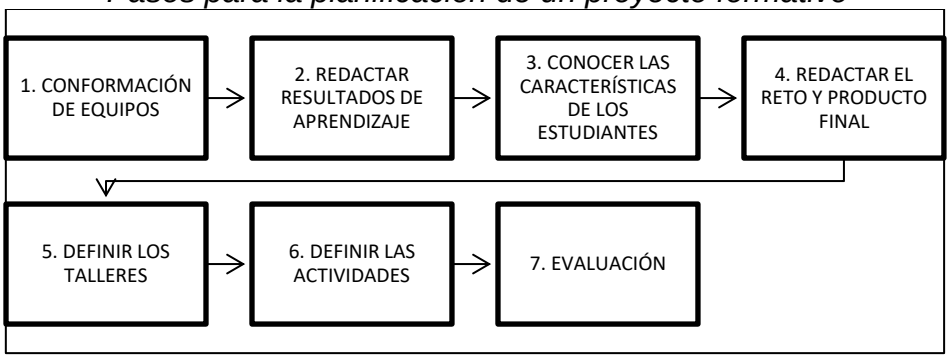

Nota: Adaptado de Metodología de los proyectos Formativos Tobón (2019)

Establecer las actividades de cada taller es importante ya que estas deben contribuir al avance del producto final, para Tobón (2019) las actividades a planificar son de tres tipos: actividades de apertura, actividades de desarrollo y actividades de cierre.

Desde este punto, la planificación de las actividades conlleva a preguntarse sobre las estrategias a utilizar para el desarrollo de los aprendizajes, este paso es el que operativiza la enseñanza, por lo que es importante establecer las actividades a realizar durante cada taller y que cada una de estas no se centren únicamente en la incorporación de contenidos, sino que enlacen la teoría con la práctica en el entorno real en el que se van a desenvolver los estudiantes de Educación Básica.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje se elaboran de acuerdo al momento en que el docente se encuentre y entre las actividades de inicio o de diagnóstico, Campos (2000) sugiere la realización de actividades que activen los conocimientos previos como actividades focales introductorias, discusión guiada, enunciado de objetivos o intenciones, interacción con la realidad entre otras.

El desafio en este punto para el docente de distancia es planificar actividades iniciales con las cuales se consiga el objetivo de activar esos conocimientos previos. Dentro del aula virtual, el foro de discusión es la herramienta mas pertinente junto con videos introductorios y la clase virtual número uno, en la que existe ese primer acercamiento entre docente y estudiante.

Las actividades de desarrollo dentro de la modalidad a distancia se planifican de forma secuencial para la consecusión del producto final. El proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento en las actividades de desarrollo planifica informes de diagnóstico de la realidad de cada contexto en la que se desenvuelve el estudiante de Educación Básica en su práctica en el área de Artística y Educación Física.

Los trabajos de desarrollo sintetizan los contenidos y experiencias por medio de organizadores gráficos e infografías, para que luego de la interiorización de contenidos, el estudiante planifique y ejecute actividades de artística y expresión corporal, sustentados en el currículo nacional como parte de su futura labor docente.

Para la ejecución de los aprendizajes, las actividades practico experimentales brindan al estudiante la posibilidad de actuar dentro de su escenario profesional con el diagnóstico, la planificación, la aplicación y evaluación de contenidos curriculares para la enseñanza y desarrollo de destrezas de los estudiantes a su cargo en su práctica pre-profesional.

Dentro de las actividades de cierre, se trabaja con el desarrollo de informes finales y socialización de resultados de su trabajo durante cada taller por medio de videos, trípticos, portafolio etc.

La evaluación dentro del proyecto formativo inicia con el diagnóstico y la retroalimentación continua para lograr resolver los problemas del contexto desarrollando el pensamiento complejo y apoyados en el trabajo colaborativo (Tobón, 2017), en este sentido es importante la entrega de una retroalimentación de calidad al estudiante para que pueda mejorar sus entregas y que este comprenda donde está el error para mejorar.

Para el análisis de los productos entregados se diseñaron rúbricas socioformativas analíticas, estas son instrumentos para evaluar los productos mediante niveles de actuación y descriptores y con una serie de indicadores para determinar el nivel de desempeño del estudiante (Tobón, 2017). Para la elaboración de estas rúbricas es necesario detenerse a pensar en el resultado de aprendizaje y responder a la pregunta ¿Qué aspectos valorar? para de ahí definir los descriptores y los niveles de complejidad, además de la revisión de la taxonomía socioformativa para el inicio de la redacción.

Luego de la planificación del proyecto formativo se procede al diseño del aula virtual, ubicando dentro de cada taller los resultados de aprendizaje y actividades planificadas para la ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje, realizando el seguimiento y en algunos casos ajustes que se presentan durante la praxis educativa. La orientación tutorial y el seguimiento continuo de los procesos de aprendizaje promueven un aprendizaje activo, orientado al desarrollo de competencias y a la práctica ciudadana y profesional (Yániz, 2006)

RESULTADOS

Se realizó una evaluación de satisfacción del proyecto formativo para valorar si la planificación y ejecución de este fue del agrado de los estudiantes y así obtener información para la mejora continua del curso, fue una de las estrategias utilizadas para conocer si la organización de los contenidos, metodologías, recursos y actividades lograron llenar las expectativas del estudiante.

A la pregunta si los contenidos del proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento fueron suficientes, muy extensos escasos, pertinentes si guardan o no relación con el proyecto formativo se obtuvo:

Figura 2:
Contenidos del proyecto formativo

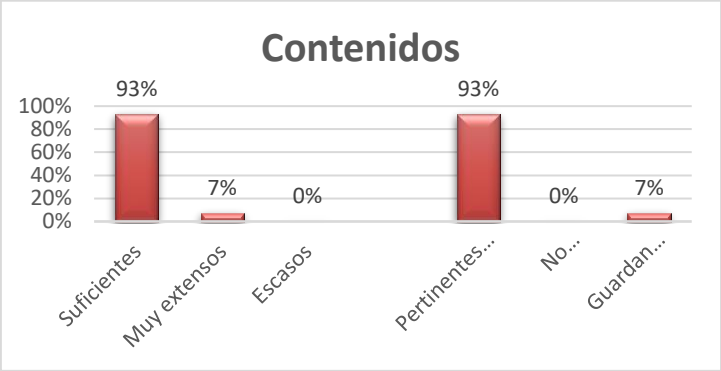

***Fuente**: instrumentos aplicados*

La encuesta muestra un gran índice de aceptación del proyecto formativo en cada uno de los criterios encuestados, el 93% consideran que los contenidos del proyecto son suficientes y pertinentes el 7% dice que los contenidos son pertinentes y guardan relación con el proyecto formativo, pero que se pueden mejorar aún más.

En cuanto a la contribución de las tareas Práctico-experimentales y el producto final de los talleres, los estudiantes respondieron si estos aportaron a la aplicación de los conocimientos adquiridos en este proyecto y contribuyeron a la aplicación en su campo profesional, para el mejoramiento de la práctica corporal en el desarrollo integral del estudiante, se obtuvo:

Figura 3:
Contribución de Tareas Práctico Experimental 1 y 2 y Producto Final

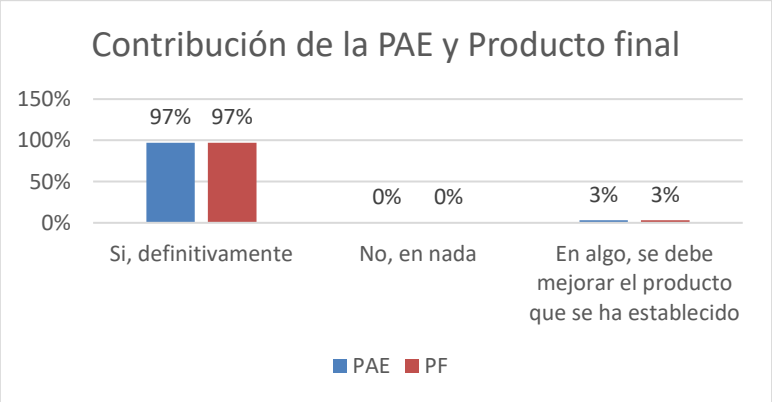

***Fuente:** Instrumentos aplicados*

El 97% dice que las tareas practico-experimentales contribuyeron a la práctica del conocimiento adquirido al igual que el producto final y el 3% dice que en algo se debe mejorar el producto establecido.

Al escoger entre opciones de su perspectiva sobre los recursos audiovisuales aplicados en el aula se obtuvieron las siguientes respuestas:

Figura 8:
Recursos audiovisuales

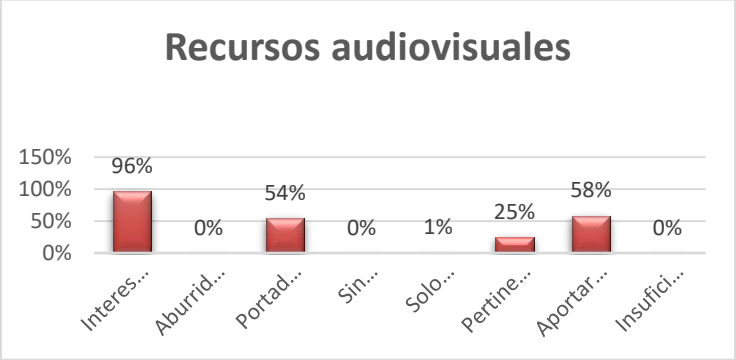

Fuente: *Instrumentos aplicados*

Los recursos audiovisuales los calificaron en primer lugar con un 96% de interesantes, 58% aportaron a su formación, 54% portadores de conocimiento, 25% pertinentes y solo un 1% opino que son solo de relleno.

Para evaluar los materiales de estudio se propusieron las opciones de: suficientes, extensos, pertinentes, no apropiados y escasos, determinando lo siguiente:

Figura 9:
Material de estudio

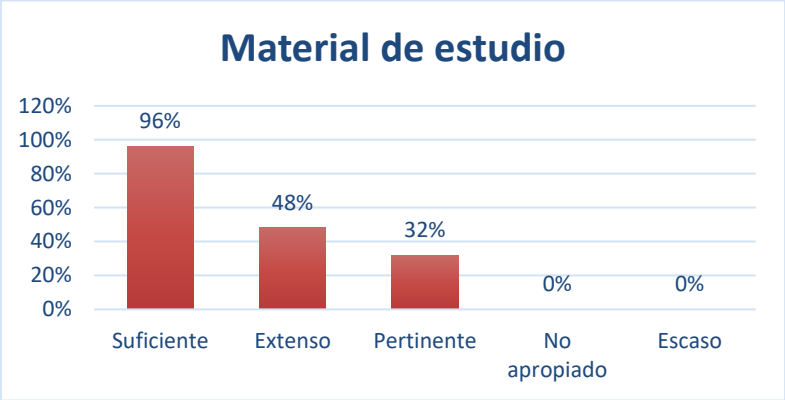

Fuente*: Instrumentos aplicados*

El 96% dice que los materiales de estudio fueron suficientes, el 48% piensa que son muy extensos y el 32% los considera pertinentes.

Para la evaluación de las tutorías se propusieron varias opciones como extensas, suficientes, cortas, planificadas, improvisadas, aburridas, interesantes, portadoras de conocimientos, sin aporte, se respondieron dudas o no. Las más votadas fueron:

Figura 10:
Tutorías

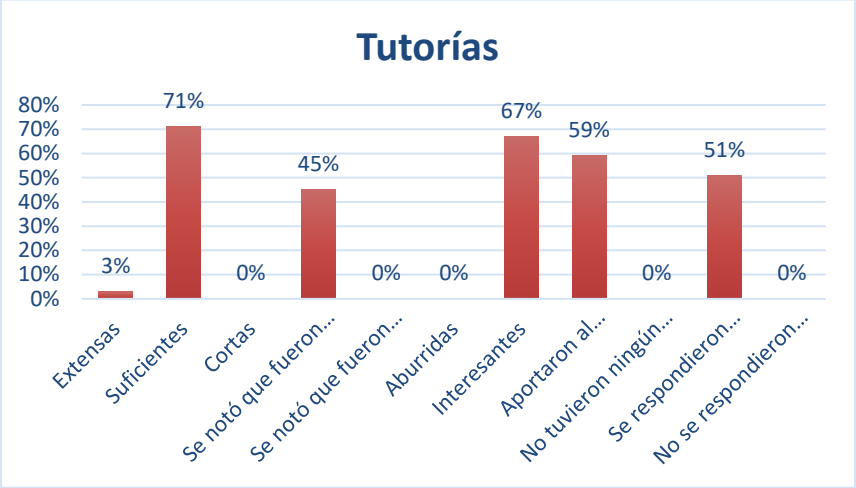

***Fuente**: Instrumentos aplicados*

El 71% opina que fueron suficientes, el 67% las considera interesantes, el 59% portadoras de conocimiento, 51% se respondieron dudas en las tutorías, el 45% dicen que se notó su planificación y un 3% consideraron extensas las tutorías.

Las sugerencias recibidas en su gran mayoría manifestaron agrado manifestando que estaban muy bien, y como sugerencias concretas se observa la apertura de las actividades por más tiempo, mas clases, más trabajo en equipo y más utilización de herramientas digitales.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La planificación del proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento desde el enfoque socio-formativo se realizó sistematizando cada una de las siete etapas sugeridas en el libro “Metodología de los Proyectos Formativos” de Tobón (2019), conformando un equipo por área e identificando las necesidades del estudiante y del entorno para la redacción de los resultados de aprendizaje, lo que fundamentó el diseño de cada taller junto con las actividades iniciales, de desarrollo de cierre y evaluativas que allí se desarrollan, sin embargo, en la práctica se deben mejorar aspectos como la transdisciplinariedad, el diagnóstico del estudiantado ya que al ser de una modalidad a distancia y al no tener una asistencia al 100% a las tutorías el contacto profesor-estudiante se torna difícil.

Uno de los limitantes del estudio a la hora de diagnosticar las características de los estudiantes de la modalidad distancia fue el de no poseer una buena comunicación por no conectarse a las tutorías planificadas, esto debido a su trabajo pues los estudiantes de la modalidad son adultos con familia establecida que buscan esta forma de estudio como alternativa para su profesionalización.

Con la aplicación de una encuesta de satisfacción a 69 estudiantes del sexto nivel de Educación Básica que cursaron el proyecto formativo de Apreciación Estética, Expresión Corporal y Movimiento se evaluaron contenidos, material de estudio, recursos, metodologías y evaluación además de solicitar una sugerencia que permita mejorar la aplicación del proyecto formativo. La satisfacción del estudiante se puede considerar como muy buena ya que el promedio de aceptación

en las preguntas con una solo opción está en un rango del 93 al 97% y en las preguntas con varias opciones predominan los criterios positivos.

Las sugerencias de mejora en gran mayoría coinciden con que las actividades estuvieron muy bien con puntos positivos en la comunicación docente-estudiante, la dinámica en la tutorías y el aprendizaje obtenido, esto denota el agrado por parte del estudiante, sin embargo, otros criterios indican que se debe mejorar la utilización de herramientas tecnológicas, el tiempo de apertura de entrega de actividades, el trabajo colaborativo y tutorías pregrabadas en el aula para reforzar el conocimiento y la planificación de más clases sincrónicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campos, Y. C. (2000). Estrategias para propiciar la interacción con la realidad, la conocimientos previos y generación de expectativas activación de. *Formadores Pedagogía Formación Ensayo*, 1–20.

Cejas, C., & Álvarez, P. (2006). Evaluación de los resultados del aprendizaje. Revista Argentina de Radiología, 70(2), 149–155.

Maciel de Oliveira, C. (2003). *La investigación-acción como estrategia de aprendizaje en la formación inicial del profesorado.* Revista Iberoamericana de Educación, 33, 91-109. https://rieoei.org/historico/documentos/rie33a05.PDF

Monereo, C., Castelló. M., Clariama, M., Palma, M. & Pérez, M., *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Formación del Profesorado y Aplicación en la Escuela.* (1999), 1–26. Editorial Graó.

Esperanza Bausela Herreras. (2004). La Docencia a Través De La Investigación–Acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1–10. http://www.rieoei.org/deloslectores/682Bausela.PDF

Palés-Argullós, J. (2006). Planificar un currículum o un programa formativo. *Revista de La Fundación Educación Médica*, *9*(2), 59. https://doi.org/10.33588/fem.92.96

Tapia, F., Lara, I. D., León, I. J., Escobar, D. N., & Altamirano, J. (2018). *Modelo educativo de la Universidad Tecnológica Indoamérica*. 1–51.

Tobón, S. (2013). Transversalidad y Desarrollo De Competencias para la Sociedad del Conocimiento Autor: Dr. Sergio Tobón Doctor de la Universidad Complutense de Madrid director del Instituto CIFE México D. F.: Instituto CIFE. *Book*, 33. https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910_sergio_tobon-_3_.pdf

Tobón, S. (2013b). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Edición). Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2017a). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Mount Dora (USA): Kresearch. ISBN 978-1-945721-26 -7. Link: https://cife.edu.mx/recursos/2018/08/23/evaluacion-socioformativa/

Tobón, S. (2019). Metodología de los proyectos formativos. Mount Dora (Estados Unidos): Kresearch. Descarga de: https://cife.edu.mx/recursos

Tobón, S., Martinez, J. E., Valdez, E., & Quiriz, T. (2018). Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual. Espacios, 39 (45), 26. Descarga de: https://www.researchgate.net/publication/328851969_Practicas_pedagogicas

_Analisis_mediante_la_cartografia_conceptual_Pedagogical_Practices_Analysis_by_conceptual_cartography

Yániz, C. (2006). Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*, *24*, 17–34.

Zabalza, M.A (1988). Condiciones metodológicas en el estudio del pensamiento del profesor. En Marcelo C. (Ed.): Avances en el estudio del pensamiento del profesor. Publicaciones Universidad Sevilla

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

enero - junio 2021
Vol. 5, No. 10
e-ISSN: 2602-8247

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER DATOS DEL HECHO SOCIAL EDUCATIVO

TECHNIQUES AND TOOLS TO COLLECT DATA FROM THE EDUCATIONAL SOCIAL FACT

Marcelo Remigio Castillo Bustos[1]

Recibido: 2020-09- 26 / **Revisado**: 2020-10-12 / **Aceptado:** 2020-11-01 / **Publicado:** 2021-01-01

Forma sugerida de citar: Castillo-Bustos, M. R. Técnicas e instrumentos para recoger datos del hecho social educativo. *Retos de la Ciencia*. 5(10), pp. 50-61.

RESUMEN

Este trabajo presenta reflexiones acerca del uso de las técnicas e instrumentos empleados para recoger datos del hecho social educativo. Este se entiende como un hecho social en su más amplia significación y sentido. La investigación se desarrolló enmarcada en el paradigma cualitativo, por lo que, se recurrió a los métodos de análisis, síntesis, hermenéutico, holístico y dialéctico, con la finalidad de comprender el objeto de estudio y posibilitar una mejor aplicación de técnicas e instrumentos en el desarrollo de investigaciones contextualizadas en el campo socioeducativo. Se revela que a pesar de haber varios enfoques epistemológicos que orientan la construcción del conocimiento, la investigación cualitativa emerge como la única posibilidad para concretar tal propósito, a partir de la experiencia vivida del investigador en la realidad investigada. De ahí que, debe tenerse en cuenta la naturaleza de la investigación, el objeto de estudio, el marco de referencia inicial, el contexto en el cual se investiga, los objetivos y el diseño metodológico que regirán el proceso investigativo, para seleccionar las técnicas e instrumentos de recogida de datos en el hecho social educativo, ya que este, está dinamizado por las relaciones e interrelaciones entre seres humanos.

Palabras clave: hecho social educativo, técnicas, instrumentos, datos.

ABSTRACT

This paper presents reflections about the use of techniques and tools used to collect data from the educational social fact, which is understood as a social fact in its broadest meaning and sense. The research was developed framed in the qualitative paradigm, reason why are used the methods of analysis, synthesis, hermeneutics, holistic and dialectic. This has been done with the purpose of understanding the object of study and enabling a better application of techniques and instruments in the development of contextualized researches in the socio-educational field. It is revealed that despite having several epistemological approaches that guide the construction of knowledge, qualitative research emerges as the only possibility to achieve this

[1] Doctor en Ciencias Pedagógicas (Ph.D). Profesor titular en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. Email: mrcastillob@uce.edu.ec / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2615-7482

purpose, based on the lived experience of the researcher in the reality investigated. Therefore, the nature of the research, the object of study, the initial reference frame, the context in which it is being investigated, the objectives and the methodological design that will govern the research process must be taken into account, in order to select the techniques and instruments of the data compilation in the educational social fact since it is energized by the relationships and interrelationships between human beings.

Keywords: educational social facts, techniques, instruments, data.

INTRODUCCIÓN

La investigación científica es un proceso ordenado y sistemático de indagación, que, mediante la aplicación de métodos, técnicas, instrumentos y demás posibilidades, viabiliza el estudio de la realidad. De esta forma, construye un conocimiento válido para la continua adaptación del ser humano a los cambios y transformaciones que experimenta el mundo en todas sus esferas. Además, ella está orientada por la especificidad de sus enfoques epistemológicos. En tal sentido, la investigación cualitativa, conocida también como investigación social; por su carácter experiencialista-vivencialista, emerge como la alternativa epistemológica idónea para abordar los hechos o fenómenos sociales, entre los cuales está inmerso el hecho social educativo, debido a que este, se encuentra dinamizado por las relaciones e interrelaciones entre seres humanos en función del desarrollo y la transformación sociocultural individual y colectiva.

El hecho social educativo, por su naturaleza, se diferencia significativamente de otros hechos sociales, debido a sus implicaciones en el desarrollo y transformación sociocultural, a partir de la formación de seres humanos. La educación conlleva a la socialización del ser, basada en normas, valores y principios, todo lo cual, orienta los roles individuales y colectivos que los seres humanos cumplen y cumplirán en la sociedad. Teniendo en cuanta que actualmente se vive un cambio de época, caracterizado por verdaderas revoluciones a nivel social, político, tecnológico, científico, etc., las personas que asumen la tarea de educar deben estar preparadas para enfrentar todas situaciones de relacionadas con tales cambios, caso contrario, el hecho social educativo seguirá realizándose con pocos niveles de contextualización, y tendrá un limitado impacto en el desarrollo y transformación sociocultural individual y colectivo.

A pesar de que la investigación cualitativa ha recibido amplias críticas u objeciones desde otros enfoques epistemológicos, debido a la ambigüedad de sus métodos; no es menos cierto, que constituye la única alternativa o posibilidad epistemológica para comprender e interpretar los hechos, fenómenos o situaciones relacionados con los modos o maneras de ser, sentir, pensar y actuar de las personas en su contexto natural, o cuando se trata de comprender la realidad objeto de estudio a través de vivir las experiencias que los otros viven. De ahí la importancia, de continuar promoviendo debates científicos, acerca de sus concepciones y prácticas, ya que estas tienen significativa incidencia en el momento de desarrollar el quehacer investigativo y sobre todo cuando se trata de emitir resultados (conocimientos) desde su perspectiva.

En tal sentido, la elección de las técnicas e instrumentos más adecuados para recoger datos del hecho social educativo, de manera similar a cualquier otro estudio dentro del campo de las Ciencias Sociales, constituye un proceso de gran

responsabilidad para el investigador, teniendo en consideración que la pertinencia de las técnicas y la calidad de los instrumentos aplicados, determinarán en cierta medida la calidad de los datos recogidos. A pesar de haber una clara diferenciación entre investigadores de los distintos enfoques epistemológicos, debe reconocerse que "la selección de técnicas generalmente es independiente del enfoque epistemológico del investigador". (Campoy y Gomes, 2011, p. 275) por consiguiente, se precisa la necesidad de elegir apropiadamente las técnicas e instrumentos, para recoger los datos suficientes del objeto de estudio y elevar resultados investigativos válidos o plausibles.

Para facilitar una mayor comprensión acerca del hecho social educativo, se recurre al planteamiento de Durkheim (2001), quien acuña como un concepto básico en la sociología y la antropología, el hecho social, refiriéndose a todo comportamiento o idea presente en un grupo social, sea este respetado y compartido o no por los individuos, cuando señala: Un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales" (p. 52).

Los hechos sociales constituyen maneras o modos de obrar, pensar y sentir exteriores al sujeto, pero que conllevan a hacer algo debido a su poder imperativo y coercitivo. Entonces, los hechos sociales son impuestos a los individuos, quienes tienen la obligación de hacer algo, estando o no de acuerdo; nótese que los hechos sociales, tienen un sustrato en la sociedad. Por tanto, el ser humano toma una posición de poco cuestionamiento a una "doctrina moral, o sea, la imposición de la legitimidad de una determinada cultura o forma de vida" (Usategui, 2004, p. 11), en este caso a través del hecho social educativo, en sus distintas maneras o modos de concretarse.

Hay que reconocer que existe una clara diferencia entre los fenómenos psíquicos y la exterioridad de los hechos sociales. "Los hechos sociales se diferencian de los hechos psíquicos no solo en calidad: tienen otro sustrato, no evolucionan en el mismo medio, no dependen de las mismas condiciones" (Durkheim, 1895, p. 22), es decir, los fenómenos psíquicos refieren a los cambios o modificaciones que se dan en la mente o psiquis del ser humano y tienen lugar en el Yo; mientras que los hechos sociales, son costumbres o creencias que se dan en la sociedad. Para que exista o se realice un hecho social, varias personas deben haber combinado sus acciones en torno a algún hecho, dando lugar a algo nuevo. Por consiguiente, ningún hecho social puede ser entendido a partir de la individualidad del sujeto. Durkheim, se refiere también al concepto de institución, como todas las creencias y modos de conducta instituidas por la colectividad o grupo de personas, lo cual, hace que la sociología emerja como la ciencia de las instituciones, de su origen y su funcionamiento.

Sobre las bases de los fundamentos expuestos, se reconoce que el hecho social educativo se da en distintos procesos institucionalizados premeditadamente por la sociedad, para promover intencional, organizada y sistemáticamente la formación integral del ser humano, en cuyo proceso los planteles educativos cumplen un rol fundamental, al constituirse en los espacios de encuentro entre docentes, estudiantes y demás actores educativos en función de un necesario intercambio de experiencias, conocimientos, valores y valoraciones, como esencia del desarrollo y la transformación socio-cultural individual y colectiva. Las personas en sus distintas etapas de desarrollo tienen la obligación de cursar ciertos niveles educativos, para cumplir con la imposición social de ser educados formalmente (educación

escolarizada), lo cual, constituye requisito obligatorio para el acceso a otras posibilidades sociales y laborales.

El hecho social educativo, sin limitarse a un nivel de estudios o modalidad en particular, constituye un espacio con amplias posibilidades para la investigación social, debido a la multiplicidad de hechos y fenómenos que en este se desarrollan. En tal sentido, la investigación cualitativa encuentra en el hecho social educativo, el lugar propicio para constituirse en el eje dinamizador de la acción pedagógica, que condiciona la realización de los procesos complejos implicados en el desarrollo y la transformación de la cultura, a partir de una educación de calidad y calidez, en función de las exigencias de una sociedad que cambia y se transforma permanentemente. Cabe advertir que "el mundo es algo que fluye continuamente, es decir no puede ser pensado como algo fijo o estático. La realidad siempre remite a un proceso, a un desarrollo en el tiempo-historia, a una tradición que nosotros retomamos". (Gurdián, 2010, p. 163)

Al amparo de los argumentos expuesto en los párrafos anteriores, el presente trabajo conlleva a un análisis sobre del concepto, la importancia y la utilidad de las técnicas e instrumentos para recoger datos del hecho social educativo, con la finalidad de ampliar la visión acerca de la investigación cualitativa y su aplicación pertinente y contextualizada en el campo de la educación, teniendo en cuenta que en este campo, se realiza el hecho social educativo como un fenómeno social en su más amplia significación y sentido. El mismo que se encuentra dinamizado por las relaciones e interrelaciones entre seres humanos, donde todos sus participantes interactúan conscientemente de acuerdo con sus intereses y motivaciones.

DESARROLLO

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En toda investigación y particularmente en la investigación cualitativa, es necesario llevar a cabo la recolección de datos, lo cual, es clave para el éxito de la labor investigativa. Cabe recalcar que el investigador tiene la tarea compleja de elegir las técnicas e instrumentos de recolección de datos más idóneos, por lo que requiere de cierta experticia en tal proceso. La recolección de datos, más entendida como la medición, es considerada una condición fundamental para la construcción de un conocimiento científico válido o plausible, en función de la realidad contextual. Se asume entonces, que un dato es un concepto que expresa una abstracción del mundo real, de lo sensorial, susceptible de ser percibido por los sentidos, directa o indirectamente. En el caso de la investigación cualitativa, los datos son adquiridos o recolectados a través de la vivencia o experiencia vivida del investigador en el entorno natural, es decir, en el lugar donde se producen los hechos, situaciones o fenómenos objeto de investigación.

Varios investigadores coinciden en que la recolección de datos refiere al uso de técnicas e instrumentos de recopilación de información acerca el objeto de estudio, para responder a las preguntas de investigación, sobre las bases del análisis e interpretación correspondientemente. Teniendo en cuenta que la dinámica de los fenómenos sociales en la actualidad es ampliamente cambiante, se hace necesario reflexionar constantemente en torno a la pertinencia de las técnicas e instrumentos que se utilizan para recoger los datos, más aún cuando desde la perspectiva de la investigación cualitativa, cada hecho o situación debe ser visto por el investigador como si estuviera ocurriendo por primera vez o como si fuera único en el universo. Si

los hechos y situaciones sociales son tan diversos, como diversos son los seres humanos, es propio pensar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos, presentan limitaciones frente a la diversidad de los hechos sociales.

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa se desarrolla a partir de la observación directa a las situaciones o fenómenos de estudio o desde la experiencia vivida del investigador en el lugar de los hechos; el proceso cualitativo no es de carácter lineal como la investigación cuantitativa, sus etapas esencialmente emergen como las acciones específicas que se desarrollan para cumplir con los objetivos de la investigación y dar respuesta a las preguntas del estudio. El investigador, empieza a recolectar e incluso a analizar los datos, desde el mismo momento en que toma contacto con la realidad investigada, o por el simple hecho de observar lo que en el contexto investigado ocurre; lo cual, constituye una peculiaridad de la referida investigación. Por consiguiente, la investigación cualitativa tiene significativa importancia, al realizarse en el campo de la educación, puesto que esta, como seña Casilimas (1996) “se convierte así en una producción colectiva donde el maestro tiene que negociar el conocimiento para mantener el control del proceso” (p. 283).

Las técnicas de recolección de datos son concebidas como el conjunto de procedimientos e instrumentos empleados para orientar, recoger, conservar, ordenar y transmitir los datos, es decir, para desarrollar los sistemas de información inherentes al proceso investigativo. Teniendo en cuenta la existencia de una diversidad de técnicas de recolección de datos, el investigador, a partir de valorar la naturaleza del objeto de investigación, empleará las técnicas más adecuadas y pertinentes. Cabe señalar, que actualmente se observa una amplia flexibilidad en cuanto a la elección y aplicación de técnicas de recolección de datos, sin discriminar el enfoque epistemológico al que estas tradicionalmente se correspondan, lo cual, se sustenta en la necesidad de obtener datos suficientemente precisos para arribar a conclusiones en cierto modo, objetivas.

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, se puede decir que constituyen los recursos o medios utilizados para obtener y archivar los datos requeridos sobre el objeto de estudio, registrándolos de manera organizada en función de los objetivos de la investigación. En el caso de la investigación cualitativa, debe tenerse en cuenta que el ser humano es un ser social por esencia, es decir, su realización integral está mediada por las relaciones e interrelaciones con los demás, por lo que los hechos, situaciones y/o fenómenos en los cuales está inmerso, son cambiantes de acuerdo con su desarrollo histórico, por lo que, debe otorgarse especial atención a los cambios y transformaciones que experimenta a lo largo de la vida.

Aspectos que debe tener en cuenta el investigador cualitativo para seleccionar las técnicas de recogida de información

Según Tejedor (1986) "la investigación cualitativa, naturalista o etnográfica requiere una metodología sensible a las diferencias, a los procesos singulares y anómalos, a los acontecimientos imprevisibles, al cambio, a las observaciones manifestables y a los significados latentes" (p. 88), por tanto, como se señaló en líneas anteriores, la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos, constituye una delicada tarea para el investigador cualitativo, ya que de la calidad de las referidas técnicas e instrumentos, dependerá en cierta medida de la calidad de la información que recoja y consecuentemente, los resultados de la investigación. Por consiguiente, el investigador cualitativo requiere de experiencia para seleccionar adecuadamente

las técnicas y diseñar los instrumentos de recogida de datos necesarios y suficientes para arribar a conclusiones.

Hay acuerdos en el sentido que, al momento de seleccionar las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el investigador cualitativo, debe tener en cuenta aspectos relacionados con los principales elementos de la investigación; y que ello, constituye una de las tareas más relevantes del proceso investigativo, por su significativa influencia en los resultados de la investigación. Entre los principales aspectos a considerar se mencionan los siguientes: La naturaleza del estudio, el tipo de problema u objeto de investigación, la definición de las unidades de análisis, el tipo y la confiabilidad de las fuentes de donde se obtendrán los datos, el universo de estudio, el tamaño y tipo de muestra, los recursos disponibles y la coyuntura u oportunidad para realizar el estudio.

Hay que considerar que el hecho social educativo, se realiza en torno a la formación del ser humano, lo cual imprime mayor responsabilidad y compromiso del investigador, debido a la peculiaridad del contexto en el que se realiza el referido objeto de investigación.

Se precisa que la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos incide significativamente en la totalidad del proceso investigativo y más todavía en los resultados de la investigación. Campoy y Gomes (2011), plantean que la las técnicas cualitativas tienen las siguientes ventajas: a) permiten abordar problemas complejos como son el estudio de creencias, motivaciones o actitudes de la población, b) posibilitan la participación de individuos con experiencias diversas, lo cual permite tener una visión más amplia de los problemas, c) permiten la generación de un gran número de ideas de forma rápida, y disminuye el tiempo para la toma de decisiones, d) su realización suele ser sencilla, no requiriendo complicados diseños ni complicadas pruebas estadísticas; y, e) tienen un bajo coste económico, y las siguientes desventajas: a) carecen de la precisión de las técnicas cuantitativas, b) sus conclusiones no son generalizables.

Los autores referidos en el párrafo anterior al señalar que las técnicas cualitativas permiten abordar problemas complejos como creencias, motivaciones o actitudes de la población; destacan que el hecho social en su esencia debe ser visto de manera holística y compleja, es decir, inductivamente en su más amplia significación y sentido. Si bien, en la investigación cualitativa la participación de individuos con experiencias diversas permite tener una visión más amplia de los problemas, no es menos cierto, que debe tenerse en cuenta que cada hecho, situación u objeto de estudio es único o auténtico en el contexto investigado, de ahí que la visión de los propios investigados aporta inconmensurablemente en la calidad de datos obtenidos. Téngase en cuenta que los referidos actores “ayudan a comprender la visión que los tomadores de la decisión tienen del mundo que enfrentan” (López y Salas, 2019, p. 15), lo cual, permite la generación de un gran número de ideas de forma rápida y disminuye el tiempo para la toma de decisiones, situación que es más difícil desde otro tipo de investigación.

Campoy y Gomes (2011), al referirse a que la realización de las técnicas cualitativas, “suele ser sencilla, no requiriendo complicados diseños ni complicadas pruebas estadísticas” y que “tienen un bajo coste económico” (p. 277); están considerando limitadamente el carácter inductivo de la investigación cualitativa, puesto que, en este tipo de investigación cada hecho, situación o fenómeno de estudio al ser visto como único en el universo, exige del investigador cierta experiencia en los distintos procesos implicados en el sistema de información.

Asimismo, si cada objeto de investigación es distinto con respecto a otros, aún en el mismo contexto, se requerirá tantas investigaciones como objetos (hechos sociales) existen, por lo que, producir conocimiento desde la investigación cualitativa, implica una inversión elevada, en términos de recursos económicos, materiales y tiempo para cumplir de técnicamente con los procesos exige.

Por otra parte, los mismos autores al señalar que las técnicas cualitativas "carecen de la precisión de las técnicas cuantitativas" y que sus "conclusiones no son generalizables", poco consideran que "el énfasis colocado solo en el rigor metodológico enmascara la ausencia de una elaboración teórica; porque creemos además que la metodología no es solo cuestión de técnicas sino que está íntimamente relacionada con posturas filosóficas" (Schettini y Cortazzo,2015, p. 15) de quienes participan en el proceso investigativo. Por consiguiente, el hecho social educativo y su esencia, será abordado con pertinencia desde la investigación cualitativa, sus técnicas, instrumentos y demás posibilidades vinculadas con el ser humano y sus relaciones e interrelaciones.

Aspectos que debe tener en cuenta el investigador cualitativo al seleccionar/diseñar los instrumentos para recoger datos

Siendo los instrumentos, las principales herramientas empleadas en el trabajo de campo, que, a su vez, es el camino hacia la obtención de los datos de la realidad objeto de estudio, y teniendo en cuenta que la investigación cualitativa es fundamentalmente inductiva, los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones, comprensiones e interpretaciones de la realidad, más no, explicaciones de esta. Los hechos y/o situaciones investigadas, desde una perspectiva holística son vistos como un todo, por tanto, las personas y los escenarios no son reductibles a variables. Es decir, cada hecho, situación o fenómeno es visto por el investigador como si estuviera sucediendo por primera vez en el universo, de ahí, que la investigación cualitativa trabaja con categorías de análisis, las mismas que han sido explicadas por varios autores como atributos o características manifiestas de un objeto o fenómeno.

Desde esa perspectiva, las categorías de análisis constituyen conceptos que tienen un significado, el mismo que puede estar relacionado con situaciones, problemas, contextos, opiniones, acontecimientos, sentimientos y relaciones interpersonales, entre otros aspectos inherentes al ser humano. Cada categoría de análisis representa un concepto empleado en el proceso investigativo para ir respondiendo progresivamente a la pregunta de investigación. De ahí, se asume que las categorías de análisis emergen inicialmente de los propósitos y del marco de referencia de la investigación, pero existe la posibilidad que surjan otras categorías de análisis, a partir de la aplicación de los instrumentos y del correspondiente análisis de los datos ya obtenidos.

Téngase en cuenta que las técnicas y los instrumentos de recolección de datos sintetizan la etapa de planeación de la investigación, de ahí que, el investigador cualitativo al momento de escoger las técnicas y diseñar los referidos instrumentos, requiere básicamente tener en cuenta los siguientes aspectos: la naturaleza de la investigación, el objeto del estudio, el marco de referencia inicial, el contexto en el cual se investiga, los objetivos y el diseño metodológico. Caso contrario, se corre el riesgo de escoger técnicas inadecuadas y diseñar instrumentos que no se correspondan al objeto de estudio.

En cuanto a la naturaleza de la investigación cualitativa al abordad el hecho social educativo, debe mantener su característica fundamental, como es la capacidad del investigador para concretar su estudio a partir de la experiencia vivida, es decir, los

hechos, acciones, normas, valores y demás situaciones sociales que configuran el objeto de investigación, deben ser abordados desde la perspectiva de los involucrados y en función del contexto en el que están siendo estudiados. Por consiguiente, como afirma Mella (1998), refiriéndose a los investigadores "el carácter reflexivo de la investigación social, vale decir reconocer que somos parte del mundo social que estudiamos" (p. 4).

Se destaca que para la investigación cualitativa no existen hechos, personas y/o escenarios que no merezcan la atención del investigador o que no requieran ser investigados, por consiguientes, las opiniones y perspectivas de las personas son de invaluable importancia, debido a que, desde la configuración de la referida investigación, se busca comprender e interpretar la realidad en su esencia, más no explicarla. Todo lo cual tiene base en un amplio sentido humanístico de los métodos cualitativos, los mismos que no están hechos para reducir las opiniones y comportamientos de las personas a expresiones estadísticas o cuestiones medicionales, ya que con ello se pierde la esencia de la investigación social centrada en la riqueza de la condición humana, lo cual solo es posible captar a través de la experiencia vivida naturalmente en el lugar donde se producen los hechos y situaciones sociales.

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa básicamente se constituye en una aproximación sistémica orientada a la descripción de las experiencias de la vida para darles un significado, y que la misma tiene como objeto de estudio los acontecimientos, acciones, normas, valores y demás posibilidades inherentes a las relaciones e interrelaciones entre seres humanos; se precisa, que no hay que perder de vista las condiciones diversas presentes en el hecho social educativo, en dependencia de la realidad contextual en la que se concreta.

En lo que tiene que ver con el marco de referencia inicial, es apropiado señalar que en la investigación cualitativa no se cuenta o no se tiene un marco teórico, pues cada hecho situación o fenómeno objeto de estudio, es visto por el investigador como si estuviera sucediendo por primera vez en el universo, por lo que en suma podría tener un marco referencial. Lógicamente, el hecho social educativo a pesar de desarrollarse de manera similar en distintos contextos no es menos cierto, que se realiza de acuerdo con los intereses, motivaciones y acciones de las personas que en el mismo interactúan; es decir, no habrá de ninguna manera dos hechos sociales educativos iguales. "El investigador cualitativo cree que los seres humanos son esencialmente distintos y por lo tanto no pueden ser encasillados en categorías únicas". (Arroyo, 2006, p. 5) o en marco teórico alguno.

La investigación cualitativa en relación con el contexto en el que se desarrolla tiene la particularidad que el investigador se acerca a la realidad de manera natural, vivir lo que los investigados viven y sentir lo que estos sienten, como mecanismos que conllevan a la comprensión e interpretación de los hechos, situaciones y/o fenómenos sociales desde la perspectiva de la o las personas que conforman su objeto de estudio, o simplemente desde la perspectiva de los investigados. De ahí que, al momento de abordar el hecho social educativo como objeto de investigación, sin lugar a dudas, se tendrá exigencias inconmensurables relacionadas con los modos de ser, sentir, pensar y actuar de seres humanos, mismos que al igual que el resto, se encuentran en constante proceso de desarrollo y transformación.

En torno a los objetivos de la investigación, a partir del análisis se revela la existencia de una diversidad de criterios, no obstante, en función de este trabajo, se

hace referencia a los planteamientos de Martínez (2014), quien, desde su experiencia, señala:

En las investigaciones cualitativas se fijan unos objetivos a lograr: Algunos son más bien general y otros específicos, pero todos deben ser relevantes para las personas interesadas en la investigación. A veces, es preferible fijar sólo objetivos generales y determinar los específicos durante la marcha, para no buscar metas que quizá resulten triviales o imposibles (pp. 130-131).

En cuanto a los objetivos de investigaciones relacionadas con el hecho social educativo, si bien puede estar orientado a clarificar los fenómenos propios de las interacciones entre los intervinientes en el contexto socioeducativo, se precisa que el ser humano aprende y se desarrolla en todo momento y espacio; por tanto, las especificidades (objetivos específicos) emergerán en la medida que se desarrolle la investigación, más no en sentido contrario. Los objetivos específicos de la investigación cualitativa y particularmente, cuando esta se aplica en el hecho social educativo, deben ser planteados cuando la investigación haya alcanzado el nivel suficiente para visualizar las verdaderas características del objeto, en función de la realidad contextual en la cual se investiga.

En relación con los objetivos, varios autores entre ellos Martínez (2006), coinciden en que:

En las investigaciones cualitativas se fijan unos objetivos a lograr: Algunos son más bien generales y otros específicos, pero todos deben ser relevantes para las personas interesadas en la investigación. A veces, es preferible fijar sólo objetivos generales y determinar los específicos durante la marcha, para no buscar metas que quizá resulten triviales o imposibles. El objetivo puede ser muy preciso, como, por ejemplo, clarificar tal o cual fenómeno o área problemática, aun cuando sus problemas específicos o dificultades propias estén todavía muy enredados y sólo se puedan plantear o formular expresamente cuando la investigación esté más adelantada (pp. 130-131).

En lo relacionado con el diseño metodológico, este debe contemplar básicamente el paradigma de investigación, el enfoque y el o los métodos aplicados, la población y muestra (unidad de análisis y unidad de trabajo), las técnicas de recolección de información, el diseño o la elección de instrumentos para recoger datos, según el caso, ya que existen instrumentos previamente elaborados; el ingreso, permanencia y saldo del trabajo de campo; las técnicas de sistematización de los datos, y las técnicas de interpretación de los resultados, ya que se trata del “conjunto de procedimientos (métodos y técnicas) que se aplican para responder al problema de investigación y comprobar la hipótesis planteada” (Alva, 2002, p. 3).

En cuanto a la investigación cualitativa, se asume que ha alcanzado un estatus paradigmático, sobre la base de su enfoque epistemológico vivencialista-experiencialista, el mismo que esencialmente postula la construcción de un conocimiento localizado a partir del acercamiento natural del investigador a la realidad y la comprensión e interpretación de esta, desde su experiencia vivida. Esta investigación por su naturaleza se realiza en el trabajo de campo donde el investigador, establece relaciones abiertas con los informantes clave, en ese sentido Taylor y Bogdan (1987), señalan:

El trabajo de campo incluye tres actividades principales. La primera se relaciona con una interacción social no ofensiva: lograr que los informantes se sientan cómodos y ganar su aceptación. El segundo aspecto trata sobre los modos de obtener datos:

estrategias y tácticas de campo. El aspecto final involucra el registro de los datos en forma de notas de campo escritas (p. 5).

Se destaca entonces que el investigador cualitativo, realiza su labor en el propio lugar de los hechos, como afirman varios investigadores “en el terreno natural” donde los seres humanos interactúan libre y espontáneamente, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones, por lo que no se requiere adaptar, adecuar, preparar o manipular las condiciones para desarrollar investigaciones con valor científico.

¿Cuáles son los criterios que justifican la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos para recoger datos en la investigación cualitativa?

La rigurosidad en la selección de técnicas y en el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos, determinan en cierta medida la validez científica de la investigación. Como afirma Torres (1996) citado por Hernández (2012), “la confiabilidad se asocia con la selección de informantes típicos, neutralizando creencias, conocimientos e imaginarios previos; la validez se asocia con procedimientos e instrumentos empleados para llegar a conclusiones válidas” (p. 8). Por tanto, la confiablidad y la validez de los instrumentos de recolección de datos, es altamente relevante en la investigación cualitativa. Cabe señalar que, al desarrollar la referida investigación en torno al hecho social educativo, se requiere de amplia experticia en el campo de la educación como una institución de la sociedad y para la sociedad.

Las técnicas e instrumentos recogen datos sobre los temas y subtemas de las categorías de análisis (iniciales o previas), como se dijo en líneas anteriores, durante el desarrollo de la investigación, pueden emerger otras categorías de análisis. Valles (2000), señala: “la función de los datos cualitativos se circunscribe a la fase exploratoria de una investigación, en la que los datos cuantitativos asumen la verificación de hipótesis teóricas ("objetivo más importante del proceso científico") (p. 18).

El investigador cualitativo es sensible a los efectos causados por sí mismo sobre las personas que conforman el objeto de estudio, si bien, los efectos de la acción investigativa son difíciles de evitar, el investigador, intenta por todos los mecanismos posibles reducirlos, controlarlos y tenerlos en cuenta, al momento de interpretar los datos. Quecedo y Castaño (2002), afirman: “el investigador cualitativo, suspende o aparta sus creencias, opiniones y predisposiciones” (p. 5), a fin de conservar la necesaria independencia con respecto a los datos que está obteniendo y garantizar la veracidad de estos, lo cual no implica necesariamente apartar o abandonar las posibilidades de comprensión e interpretación del investigador cualitativo. González (2016, p. 8) citado por Ascorra y López (2016), refiriéndose a las características inherentes de la investigación cualitativa, señala que son: “el carácter constructivo interpretativo del conocimiento; el carácter dialógico de la investigación cualitativa y la definición de lo singular como instancia legítima para la producción del conocimiento científico” (p. 2).

En la investigación objeto de este trabajo de reflexión, los métodos no son reductibles a pasos o etapas, la aplicación de estos sigue directrices generales que orientan el accionar del investigador, es decir, los métodos, técnicas e instrumentos que se emplean en la investigación cualitativa no son rígidos a pasos lógicos, lo cual, tiene concordancia con los planteamientos de varios autores, entre ellos Padrón (2007), quien, refiriéndose a la investigación cualitativa, señala:

> [..] es imposible manejar cualquier tesis epistemológica sin considerar la perspectiva preteórica desde la cual fue planteada y por eso las discusiones entre perspectivas diferentes (como es el caso entre realismo e idealismo, por ejemplo) resultan lógicamente irresolubles: al estar condicionadas por esos filtros o perspectivas cuyo carácter es precognitivo (pre-racional y pre- lógico) resultan irreductibles en un plano lógico y racional (p. 3).

Por consiguiente, el investigador emplea e incluso adapta las referidas herramientas metodológicas a las necesidades del contexto y no se esclaviza ante estos. De ahí, que el investigador tendrá la tarea de escoger (existen instrumentos de recolección de datos validados) o diseñar los instrumentos más adecuados, para obtener datos válidos y configurar un sistema de información confiable, que se corresponda con el objeto de estudio, en este caso particular con las exigencias del hecho social educativo. En tal sentido, Schettini y Cortazzo (2015), señalan que en: "la investigación cualitativa se identifican varios obstáculos en este proceso. El primero, que surge al trabajar con casos casi únicos, es el de la representatividad, obviamente, en la medida en que se pueda relacionar las características de un caso con una muestra aumentará la confianza en la investigación, en otros casos podrá interesar la investigación en su singularidad", en cuyos casos los instrumentos de recolección de datos no podrán ser aplicados de manera generalizada, más bien, deben ser escogidos o diseñados en función de la particularidad de lo que se investiga.

CONCLUSIONES

En varios estudios se encuentra que, históricamente, la investigación cualitativa fue considerada como parte de la investigación cuantitativa o paradigma positivista, ello se demuestra, ya que investigadores de reconocido prestigio reportaron hallazgos de investigaciones desarrolladas a través de la técnica de observación participante, pero lo hacían en términos altamente estadísticos. Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa se instaura como un paradigma sobre las bases del enfoque epistemológico vivencialista-experiencialista, y que esta investigación al tener un carácter trans-disciplinar y multi-metódico, es ampliamente aplicada en el campo de las Ciencias Sociales, se destaca como la alternativa epistemológica idónea para la construcción del conocimiento científico a partir del estudio del hecho social educativo.

La escogencia de las técnicas y el diseño de instrumentos de recolección de datos deben tener en cuenta la naturaleza de la investigación, el objeto del estudio, el marco de referencia inicial, el contexto en el cual se investiga, los objetivos y el diseño metodológico, para garantizar la recolección de datos validos de la realidad estudiada como base para la entrega de resultados investigativos científicamente plausibles. Se destaca que el investigador cualitativo tiene una alta responsabilidad al momento de escoger las técnicas y al diseñar los instrumentos de recolección de datos, ya que ello en cierta medida incidirá en la calidad de datos recogidos como insumos para arribar a las conclusiones.

Una adecuada aplicación de la investigación cualitativa en el hecho social educativo debe ofrecer resultados creíbles (válidos) para los grupos humanos y no centrarse únicamente en los intereses y necesidades del investigador o de las instituciones que orientan ciertos procesos investigativos. Nótese que el investigador cualitativo, tiene un compromiso social inexcusable con los actores del contexto en el que realiza su labor investigativa, por lo que está obligado a ofrecer garantías suficientes de que los resultados que está exhibiendo se alcanzaron a través de la

ejecución de procesos investigativos sólidos desde una visión científica, lo cual, eleva el nivel de credibilidad y/o plausibilidad de sus aportes en el desarrollo del conocimiento cualitativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alva A. (2002). Diseño metodológico. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arroyo Gonçalves, C. M. (2006). Modos de investigar los fenómenos sociales. Punto Cero, 11(12), 35-42.

Ascorra, P., & López, V. (2016). Investigación cualitativa en subjetividad. Psicoperspectivas [online], 15, (1), pp.1-4.

Campoy, T. J. & Gomez, E. (2011). Capítulo 10: Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación (pp. 273-300).

Casilimas, C. A. S. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES.

Durkheim, E. (2001). Las reglas del método sociológico. http://150.162.242.35/bitstream/handle/praxis/76/As%20Regras%20do%20M%C3%A9todo%20Sociol%C3%B3gico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gurdián Fernández, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa. San José de Costa Rica: INIE.

Hernández, I. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. Rastros Rostros, 14(27), 57-68.

Martínez, M. (2014). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista de Investigación en Psicología, 4(1), p. 123-146.

Mella, O. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. Santiago: CIDE, 51.

Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. Cinta de Moebio, (28), 1-28

Peña, A. Q. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. Psicología: Tópicos de actualidad. LIMA: UNMSM, 47-84.

Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de psicodidáctica, (14), 5-39.

Flores, J. G., Gómez, G. R., & Jiménez, E. G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, Aljibe.

Scribano, A. (2000). Reflexiones epistemológicas sobre la investigación cualitativa en ciencias sociales. Cinta de Moebio, (8), 1-11.

Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Tejedor, E. Javier. (1986). La estadística y los diferentes paradigmas de investigación. Educar, (10), 079-101.

Usategui Basozabal, E. (2004). Durkheim: Conflicto y Educación. Cuestiones Pedagógicas, 2004-2005, (17): 277-290.

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Editorial.

López, F. y Salas, H. 2009. La Investigación Cualitativa en Administración Cinta Moebio. 35:128-145.

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).